

LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE VALENCIA EN LOS SIGLOS XIV Y XV

por

Enrique Cruselles Gómez
(UNIVERSITAT DE VALÈNCIA)

De las diferentes vertientes analíticas que conforman la disciplina histórica, probablemente la demografía, la más reciente de todas ellas, es la que ha padecido una suerte más adversa en el estudio de la sociedad bajomedieval valenciana. Quizás sea resultado de su presencia marginal en los currículos universitarios dadas las dificultades implícitas en la transmisión de unos conocimientos que exigen una compleja integración entre principios epistemológicos interdisciplinarios, una crítica heurística exhaustiva y una base empírica amplia. A partir de los años cincuenta, los avances protagonizados por demógrafos e historiadores y la moda de la historia cuantitativa habían postergado al medievalismo europeo al incómodo limbo pre-estadístico y sancionado la sospecha sobre la viabilidad científica de las fuentes archivísticas utilizadas. Con posterioridad, los estudiosos de las poblaciones bajomedievales asumieron las dificultades con las que se enfrentaban y, a pesar de trabajar a remolque de demógrafos y modernistas, supieron abrir nuevos caminos a la crítica heurística y a los problemas metodológicos, renovando la interpretación de la dinámica demográfica de la sociedad medieval.¹ Desde ese momento, el distanciamiento entre la demografía medie-

¹ En Francia, país pionero en el análisis de censos fiscales y desde donde tuvo lugar la mayor renovación de la demografía histórica con la introducción del microanálisis nominativo longitudinal, la reacción de los medievalistas ha sido temprana y su integración en el ambiente heterogéneo de la demografía histórica, plena. Desde que iniciaran su andadura en 1965, los *Annales de Démographie Historique* han acogido el trabajo de numerosos estudiosos de la población medieval. Por el contrario, el distanciamiento entre investigadores ingleses parece haber sido mayor desde la fundación del Grupo Cambridge para la Historia de la

val valenciana, y también española,² y la práctica historiográfica desarrollada en otros países como Gran Bretaña, Francia o Italia, se mantiene. Así,

Población y de la Estructura Social en 1964, que suponía la introducción en Gran Bretaña del método de reconstrucción de familias, un país cuyo medievalismo todavía vivía de las investigaciones de J.C. Russell. El italiano es el caso que presenta más similitudes con el español dado el interés más tardío, aunque en este caso enriquecedor, por la demografía medieval. Los esfuerzos de una serie de medievalistas italianos y extranjeros, desembocarían desde 1983 en la celebración de una serie de congresos bajo el auspicio de la Società Italiana di Demografia Storica, creada en la segunda mitad de los setenta, y en cuyo seno ya trabajaban medievalistas como R. Comba y A.I. Pini. De la amplia bibliografía que trata la historia de la demografía y de la metodología demográfica medievales, queremos apuntar ahora: M. AYMARD- G. DELILLE, «La démographie historique en Italie: une discipline en mutation», *Annales de Démographie Historique*, 1977, pp. 447-461; E. CARPENTIER - J. GLENNISON, «Bilan et méthodes: la démographie historique française au XIV^e siècle», *Annales E.S.C.*, XVII (1962), pp. 109-129; C.M. CIPOLLA, J. DHONDT, M. POSTAN y PH. WOLFF, «Anthropologie et démographie, Moyen Age», *IX^e Congrès International des Sciences Historiques. Rapports*, París, 1950, pp. 55-80; R. COMBA, «La demografía nel Medioevo», en N. TRANFAGLIA - M. FIRPO (dirs.), *La Storia. I grandi problemi del Medioevo all'Età Contemporanea*, vol. I., *Il Medioevo. I: I quadri generali*, Turín, 1988, pp. 3-28; R. FOSSIER, «La démographie médiévale, Problèmes de méthode», *Annales de Démographie historique*, 1975, pp. 143-165; A. HIGOUNET-NADAL, «La démographie des villes françaises au Moyen-Age», *Annales de Démographie Historique*, XVI, 1980, pp. 187-211; A.I. PINI, «La demografía italiana dalla Peste Nera alla metà del Quattrocento: bilancio di studi e problemi di ricerca», en *Italia 1350-1450: tra crisi, trasformazione, sviluppo*, Atti del XIII Convegno del Centro Italiano di studi di storia e d'arte, Pistoia, 1993, pp. 7-33, y reed. en Id., *Città medievali e demografia storica. Bologna, Romagna, Italia (secc. XIII-XV)*, Bologna, 1996, pp. 265-289; G. PINTO, *Popolazione e comportamenti demografici in Italia (1250-1348)*, en *Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350)*. XXI Semana de Estudios Medievales. Estella '94, Pamplona, 1995, pp. 37-61; J.C. RUSSELL, *Late ancient and medieval population control*, Philadelphia, 1985.

² Si nos atenemos a la evaluación realizada recientemente sobre el estado de la demografía medieval hispana de las últimas décadas, y observamos los temas analizados y las preocupaciones que de ellos se derivan, las limitaciones y las carencias se evidencian como una característica global del sistema universitario español (E. CABRERA MUÑOZ, «Población y poblamiento, Historia Agraria, Sociedad Rural», en *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*, (XXV Semana de Estudios Medievales, Estella-Lizarrá, 14-18 julio 1998), Pamplona, 1999, pp. 683-707). La escasa renovación de la demografía histórica medieval se advierte tanto en las lejanas expectativas abrigadas por autores como B. VINCENT, «Récents travaux de démographie historique en Espagne (XIV^e-XV^e s.)», *Annales de Démographie Historique*, 1977, pp. 463-491; o M. BERTHÉ, «Le renouvellement de la démographie médiévale en France meridionale, en Italie et dans la Peninsule Iberique», *Annals de la 2^{ona} Universitat d'Estiu. Andorra '83*, Andorra, 1984, como en la ausencia casi general de estudios sobre la población del período bajomedieval en el Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, cuya creación se remonta al año 1983. Una breve descripción de la evolución reciente de la demografía histórica española se halla en V. PÉREZ MOREDA - D.S. REHER, «La demografía histórica en España: una evaluación crítica», en V. PÉREZ MOREDA - D.S. REHER (eds.), *Demografía histórica en España*, Madrid, 1988, pp. 13-26.

nuestra metodología de análisis en el ámbito demográfico se suele limitar a un análisis agregativo de marcada aproximación empírica que permite, en el mejor de los casos, revelar el estado de la población en un momento determinado con vistas a una posible inferencia de la que podría derivarse su dinámica plurisecular. En este sentido, esta práctica profesional no se diferencia en exceso de la desarrollada por la historiografía más erudita o diletante, siendo el desconocimiento del debate historiográfico sobre la demografía medieval un elemento común a ambas.³

La confección del presente *dossier* parece el lugar oportuno para hacer un balance breve de los conocimientos alcanzados por el medievalismo valenciano sobre la historia de su población bajomedieval y, en especial, sobre el ámbito más conflictivo, la capital del país, así como de las carencias y ausencias que se reflejan en esos mismos estudios, generadas en gran medida por el distanciamiento de las preocupaciones de la historiografía europea.

El «señuelo del agregado».

La atracción de la historiografía medieval valenciana por el estudio del estado de la población partía, de manera más o menos consciente, del concepto de sociedad de *Antiguo Régimen*, anclado en la sólida creencia de la preeminencia ostentada por la mortalidad como factor regulador del régimen demográfico. En cierto modo, esta forma de concebir la sociedad del pasado se refundía con la historiografía post-romántica que consideraba las graves crisis de mortalidad —pestes, hambres y guerras— como elementos caracterizadores de la *época oscura*. Desde finales de la década de los sesenta, la investigación sobre la población medieval multiplicó sus análisis,⁴

³ Dos ejemplos de esta situación son la escasa acogida que tuvo entre los medievalistas valencianos el método Henry-Fleury y sus implicaciones metodológicas, del que daba noticia P. PÉREZ PUCHAL, «Fuentes y métodos de la demografía histórica», *Estudios Geográficos*, 34 (1973), pp. 5-32, y, en segundo lugar, la reducida presencia de estudios sobre el período medieval en los dos congresos realizados sobre el pasado de la población valenciana. Y si con cierto esfuerzo pueden comprenderse estas ausencias, resulta incomprensible la limitada lectura entre los medievalistas del trabajo realizado hace medio siglo por F. ROCA TRAVER, «Cuestiones de demografía medieval», *Hispania*, XIII (1950), pp. 3-32, donde daba noticia de los problemas metodológicos avanzados por la historiografía francesa.

⁴ Del amplio listado de artículos aparecido desde esas fechas, a veces con un excesivo tono local, destacamos por orden alfabético: F. ARROYO ILLERA, «Estructura demográfica de

permitiendo décadas después la confección de las primeras síntesis de la dinámica de la población valenciana entre los siglos XIV y XV.⁵ A pesar de padecer los mismos avatares coyunturales, la población valenciana, asentada en la periferia de la Europa feudal, no experimentó una depresión comparable a la de otras zonas continentales mucho más pobladas y con una red urbana más densa. Tras la superación del impacto inicial que supuso la confluencia de fenómenos militares y epidémicos a mediados del siglo XIV, la tendencia demográfica durante la media centuria siguiente se caracterizó más por un estancamiento demográfico con marcadas desigualdades locales y, sólo entradas las primeras décadas del siglo XV, se hizo manifiesta una regresión que acentuaba los desequilibrios internos: frente a las pérdidas de población experimentadas por las tierras interiores de las áreas septentrional y central del reino, las villas de las zonas meridional y costeras centrales conocieron un despegue demográfico que se prolongaría hasta la recuperación general de las primeras décadas del XVI. Si se acepta esta nueva interpretación, la modificación substancial de la naturaleza y de la cronología de la dinámica demográfica obliga a asumir cambios trascendentes en el análisis causal y en la crítica heurística.

La combinación de la tradición historiográfica positivista con la comodidad y la pereza intelectual, ha conseguido convertir tras décadas y cientos

Segorbe y su comarca en el siglo XV», *Hispania*, 112 (1969), pp. 287-313; M.D. CABANES PECOURT, «Un siglo de demografía medieval: San Mateo, 1373-1499», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 9 (1973), pp. 371-434; R. FERRER NAVARRO, «La Plana: su estructura demográfica en el siglo XV», *Cuadernos de Historia. Anexos Hispania*, 5 (1975), pp. 67-91; E. GUINOT, «Demografía medieval del nord del País Valencià», en *Estudis sobre la població del País Valencià*, Valencia, 1988, t. 1, pp. 229-250; J. HINOJOSA MONTALVO, «Demografía y poblamiento en Alicante durante la Baja Edad Media: siglos XIV-XV», en *Estudios de Historia Medieval en homenaje a L. Suárez*, Valladolid, 1991, pp. 267-282; P. LÓPEZ ELUM, «La población de Xàtiva en l'època medieval», en *Xàtiva i els Borja. Una projecció europea*, Játiva, 1995, t. 1, pp. 159-164; J.C. RUSSELL, «The medieval monedatge of Aragon and Valencia», *Proceedings of the American Philosophical Society*, 106 (1962), pp. 483-504; A. RUBIO VELA, «Sobre la población de Valencia en el cuatrocientos (Nota demográfica)», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LVI (1980), pp. 158-170; J. SÁNCHEZ ADELL, «Demografía medieval castellanense», en «Castellón de la Plana en la Baja Edad Media», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 51 (1975), pp. 16-23; A. SANTAMARIA, «La demografía en el contexto de Valencia, siglo XV», *Acta Medievalia*, 9 (1988), pp. 311-322. Otros artículos significativos no citados en este listado se recogen en las páginas siguientes.

⁵ La primera síntesis ha sido la de P. IRADIEL, «L'evolució econòmica», en E. BELENGUER (coord.), *Història del País Valencià*, vol. II: *De la conquesta a la federació hispànica*, Barcelona, 1989, pp. 267-275, seguida por A. FURIÓ, *Història del País Valencià*, Valencia, 1995.

de folios de trabajo a epidemias, guerras y hambres en factores explicativos de la dinámica demográfica bajomedieval. Al margen de la demostrada repercusión coyuntural de un brote pestífero grave, cualquier conflicto militar o amenaza bélica, noticia de posible contagio, dificultad de abastecimiento, declaración institucional, rogativa o procesión, ha sido utilizada como argumento explicativo del enigmático descenso de las cifras de fuegos de una población. Este sistema de trabajo discutible resulta inoperante cuando se trata de explicar una tendencia a largo plazo en la que los cambios demográficos más notables se produjeron en un período en el que, según entiende la historiografía, los ciclos pestíferos y las hambrunas remitían en intensidad y las aventuras militares eran principalmente exteriores, manifestación de la vitalidad económica y política del reino. Fracaso metodológico más patente si lo que deseamos explicar es la tendencia divergente a largo plazo entre territorios integrantes de un sistema político-económico sometido a las mismas crisis generales de mortalidad. Y la insatisfacción teórica aumenta más todavía cuando la actual demografía histórica no sólo discute las tasas de mortalidad generales, sino incluso la existencia de cualquier tipo de relación sistémica entre pestes, hambres y guerras.⁶

⁶ Dada la tendencia que sigue predominando entre la manualística medieval, son precisamente los demógrafos los que más cuestionan o niegan una repercusión importante de las crisis de subsistencia sobre la estructura demográfica y, más aún, la relación entre hambre-carestía y mortalidad. Por ejemplo, M. LIVI BACCI decía: "El principio general de que existe una relación entre nivel de nutrición y mortalidad no puede ser utilizado indiscriminadamente a la hora de interpretar el pasado" (*Historia de la población europea*, Barcelona, 1999, p. 50), argumento que expresado asimismo por J. Dupaquier era asumido y desarrollado por A. PERRENOUD hasta concluir que "no parece que las hambres hayan jugado un papel considerable en la evolución de la población ni en el desarrollo de la mortalidad" («La mortalité», en J.-P. BARDET y J. DUPAQUIER, *Histoire des populations de l'Europe*, vol. I: *Des origines aux prémices de la révolution démographique*, París, 1997, p. 315). El rechazo a la teoría de las crisis de subsistencia de J. Meuvret aparece también en P. LASLETT, *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*, Madrid, 1987, cap. 6. De la misma manera, H.H. MOLLARET criticaba la relación clásica hambre- peste, atribuyendo a la primera sólo cierto papel sobre la morbilidad («Le cas de la peste», *Annales de Démographie Historique*, 1989, pp.101-110). Relación más dudosa aún en cuanto que analizamos un período histórico en el que los mercados urbanos cobraban mayor peso dentro de un proceso de integración económica regional que facilitaba la movilidad de la población y en el que las oligarquías dirigentes manipulaban la histeria colectiva que, en cierto modo, ellas mismas fomentaban con el fin de asegurar su permanencia en el poder a cuenta de un mercado de grano abastecido a precio contenido. Sobre esas estrategias puede consultarse, por ejemplo, M. BOONE, «Gestion urbaine, gestion d'entreprises: l'élite urbaine entre pouvoir d'état, solidarité communale et intérêts privés dans les Pays-Bas méridionaux à l'époque bourguignonne (XIV^e-XV^e siècle)», *Studia Historica Gandensia*, 275 (1991), pp. 837-862, en el que se demuestra la inexistencia de

En la búsqueda de explicaciones que permitan superar estas carencias, no queda más remedio que, en primer lugar, dirigir la atención hacia las fuentes de información. Las fuentes utilizadas en mayor medida para el análisis de los estados de población han sido el morabatín, impuesto indirecto de periodicidad sexenal que rescataba el monopolio real sobre la alteración de la moneda, y los recuentos de *fogatges* realizados con vistas al reparto de una contribución extraordinaria concedida por la sociedad política a sus monarcas. Datos fiscales, por tanto, de los que se ha realizado una escasa crítica, por no decir que en bastantes ocasiones ninguna.⁷ La fiabilidad de la información procedente de los listados nominativos o de los balances de cuentas presentados por los recaudadores a los oficiales reales interventores, residía en opinión de algunos historiadores en la creencia de que los censos eran exhaustivos y periódicos, por lo que no había discrepancia entre la fuente fiscal y la información demográfica. Dejando al margen los temas del fraude y de las exenciones fiscales,⁸ la historiografía de

hambres entre los grupos artesanales y su relación con la estabilidad política interna de Gante durante ese período. La dinámica del mercado de grano de la ciudad de Valencia durante la primera mitad del XV puede interpretarse bajo esa conjunción de intereses públicos y privados, dando lugar a la paradoja de la coexistencia de declaraciones públicas de escasez con situaciones reales de sobreabundancia (E. CRUSELLES, J.M. CRUSELLES Y R. NARBONA, «El sistema de abastecimiento frumentario de la ciudad de Valencia en el siglo XV: entre la subvención pública y el negocio privado», en *La Mediterrània, àrea de convergència de sistemes alimentaris (segles V-XVIII)*, XIV Jornades d'Estudis Històrics Locals, Palma, 1996, pp. 305-332).

⁷ Un buen ejemplo de ello es el artículo beligerante de A. RUBIO VELA, «La población de Valencia en la baja Edad Media», *Hispania*, 190 (1995), pp. 495-525, en el que el concepto de *análisis crítico* del autor se reduce a la negación de cualquier argumento metodológico que le impida asumir el dato positivo aportado por la fuente histórica, convirtiendo directamente la información fiscal en demográfica y decantándose por una cifra mínima de la población de la capital a finales del siglo XV (unos 40.000 habitantes). Contra esta metodología, contra la "inclinación dominante de los medievalistas a reducir más que a hinchar la importancia de la población de los principales centros urbanos", se alzaron hace ya décadas las críticas de algunos especialistas franceses: "Todo, en la Edad Media, debía ser pequeño, pobre, sin importancia. Toda cifra enunciada hasta entonces debía ser revisada y corregida. Toda estimación construida parecía, *a priori*, sospechosa" (las citas corresponden, respectivamente a L. GENICOT, «Les grands villes d'Occident en 1300», en *Économies et sociétés du Moyen Age. Mélanges offerts à Edouard Perroy*, París, 1973, p. 204; y J. HEERS, «Les limites des méthodes statistiques pour les recherches de démographie médiévale», *Annales de Démographie Historique*, 1968, p. 46).

⁸ La proporción de fuegos exentos, fraudes o tratos de favor varía según la época, la sociedad y el tipo de impuesto. Al no existir un comportamiento generalizable y no abundar documentación que trate el problema abiertamente, resulta muy difícil establecer un porcen-

los últimos años sí que ha demostrado que, por el contrario, los registros fiscales se actualizaban muy de tarde en tarde. Los censos de fuegos de las contribuciones extraordinarias podían utilizarse durante más de un siglo, como la lista general de fuegos de realengo de 1418, traslado del censo elaborado durante las Cortes de Monzón de 1362 para el reparto de las obligaciones militares, y que siguió siendo utilizada hasta el censo de 1469.⁹ Otra fuente fiscal básica como son los padrones de riqueza o libros de la peita, registros municipales que servían de base para la actualización de censos y morabatines, tenían un período de validez también amplio, entre 20 y 50 años.¹⁰ Sólo el impuesto del morabatín demuestra una renovación permanente adecuada a su recaudación septenal.¹¹

Sin embargo, el camino realizado por el medievalismo valenciano se nos antoja corto. Teniendo al alcance la crítica heurística desarrollada por la

taje de población que no saliera recogido en los censos fiscales. En la Troyes de 1432 los mendigos ascendían a 3.000 del total de 18.000 personas que componían su población, mientras que en 1482 sólo eran registrados 2.000 pobres de los 10.678 habitantes, es decir, el 16,6 y el 18,7%. Sin embargo, en el Turfín de finales del XIV sólo representaba el 10% de la población. Según B. Vincent, en la España de finales del XVI, la nobleza integraba el 10,2% de la población; el clero, entre el 1,6 y el 2,1%; y los esclavos, entre el 5 y el 10%. En total, el 19,5% de la población se podía ver beneficiada por su exclusión de las listas fiscales, recordando el hispanista que estos grupos podrían ser más voluminosos en épocas anteriores (P. DESPORTES, «La population de Reims au XV^e siècle», *Le Moyen Age*, 1966, pp. 463-509; R. COMBA, «Méthodes, bilan provisoire et perspectives des recherches en cours sur les villes piémontaises aux XIV^e et XV^e siècles», *Annales de Démographie Historique*, 1982, pp. 21-31; B. VINCENT, *Récents travaux...*, cit., pp. 488-489).

⁹ El listado de fuegos de las villas reales de 1418 fue dado a conocer por A. CUEVES GRANERO, «Aportación económica del Reino de Valencia al matrimonio de Martín el Humano con Margarita de Prades», *Estudios Medievales*, 1 (1952), pp. 131-166. Más tarde se demostraría que la misma cifra de fuegos fue utilizada en el *compartiment* de las cortes de 1401-1407 (M.R. MUÑOZ POMER, *Orígenes de la Generalidad Valenciana*, Valencia, 1987, pp. 179 y 183) así como en posteriores recuentos fiscales, remontándose su confección a finales (P. LÓPEZ ELUM, «La población de Alzira en el siglo XV», *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, Madrid, 1981, t. 2, p. 1640) o mediados de la centuria anterior (F. ROCA TRAYER, *Cuestiones...*, cit., pp. 32-36; C. RABASSA I VAQUER, *Conjuntura económica i desenvolupament comercial als Ports de Morella, segles XIV-XV*, Tesis doctoral inédita, Valencia, 1996, pp. 110-112).

¹⁰ C. RABASSA I VAQUER, *Conjuntura econòmica...*, cit., p. 87; T. PERIS ALBENTOSA, «Anàlisi crítica i guia metodològica dels cappatrons de la peita de l'Arxiu Municipal d'Alzira», *Al-Gezira*, 1 (1985), pp. 128-129.

¹¹ Sobre el impuesto del morabatí seguimos contando sólo con el extracto de la tesis doctoral realizada en su día por P. LÓPEZ ELUM, «El impuesto del morabatí, su base económica y sus aplicaciones demográficas. Datos para su estudio (Siglos XIII-XVIII)», en *Anales de la Universidad de Valencia*, Valencia, 1972.

historiografía francesa, la que más y mejor ha trabajado los censos fiscales con fines demográficos, no queda más remedio que aplicarla a las fuentes archivísticas valencianas o argumentar las razones de una evolución fiscal distinta del reino de Valencia a la demostrada en otras zonas de Europa occidental.¹² En síntesis, consiste en asumir la transición del fuego real al fuego fiscal en una oscura frontera temporal que oscila según los territorios y ciudades entre las décadas de 1360 y 1390.¹³ La existencia del fuego real implica la actividad de una administración que, presente en la realidad local, controlaba la gestión fiscal anotando casa por casa, propietario a propietario, la capacidad contributiva de cada localidad, existiendo cierta relación entre ésta y la realidad demográfica de la villa. Por el contrario, el fuego fiscal no traducía proporcionalmente la potencialidad demográfica de una población, sino la capacidad fiscal atribuida por el poder público. En realidad, refleja el tránsito de un impuesto de cuota indiferenciada a un

¹² Los estudios realizados desde finales del siglo pasado sobre los censos fiscales quedaron compendiados de forma definitiva en M.A. ARNOULD, *Les relevés du feux (Typologie des sources du moyen âge occidental, 18)*, Turnhout, 1976. Desde entonces, la historiografía medieval francesa ha asumido la aparición del fuego fiscal, si bien en ocasiones no parece haberse reflejado debidamente en la argumentación de la dinámica demográfica. Así, tanto en el ámbito de la demografía medieval, de la historia de la fiscalidad o de la manualística general, la asunción del fuego fiscal es completa. Por ejemplo, para estos tres campos, pueden citarse las obras de J. FAVIER, *Finance et fiscalité au bas Moyen Âge*, París, 1971; E. CARPENTIER – M. LE MENÉ, *La France du XI^e au XV^e siècle. Population, société, économie*, París, 1996; J.C. RUSSELL, «La población en Europa del año 500 al 1500», en C.M. CIPOLLA (ed.), *Historia económica de Europa. La Edad Media*, 1981, p. 28; G. JEHEL – Ph. RACINET, *La ciudad medieval. Del Occidente cristiano al Oriente musulmán*, Barcelona, 1999, p. 243.

¹³ Por ejemplo, limitándonos a una zona geográfica próxima, en Gascuña oriental a partir de 1362; en Provenza, entre 1360 y 1380; en Navarra, en 1366; y, en Castilla, en las décadas finales del XIV (A. HIGOUNET NADAL, *Périgueux aux XIV^e et XV^e siècles. Etude de démographie historique*, 1978, pp. 172-176; E. BARATIER, «La démographie médiévale dans le Midi Méditerranéen», en *La démographie médiévale. Sources et méthodes*, París, 1972, p. 9; M. BERTHÉ, *Fam i epidèmies al camp navarrès als segles XIV i XV, Barcelona, 1991*, pp. 21-29; M.J. FUENTE, «Fuegos fiscales y fuegos reales. Paredes de Nava en el siglo XV», *En la España medieval*, 16 (1993), pp. 83-95). Sobre el caso catalán, disponemos de un reciente estudio donde se muestra la mentada tendencia a la transformación de los recuentos de fuegos a la sombra de su mayor dependencia de las negociaciones entre las diferentes instancias políticas, de la emergencia de las *generalitats* y de la paulatina identificación de las donaciones de cortes con una obligación colectiva del conjunto de la comunidad local, dando lugar a un sistema de tributación caracterizado por la falta de actualización y por el procedimiento basado en la declaración de las autoridades municipales, que no en un verdadero censo de fuegos (P. ORTÍ GOST, «Una primera aproximació als fogatges catalans de la dècada de 1360», *Anuario de Estudios Medievales*, 29 (1999), pp. 747-773).

impuesto de derrama. Mediante el primero, la autoridad pública, que ha asignado una cuota a cada contribuyente independientemente de su nivel de riqueza, no sabe de antemano qué cantidad recaudará, pues depende del número de contribuyentes. A través del segundo, sí que lo conoce con antelación pues reparte una cantidad fijada previamente de común acuerdo con el resto de la sociedad política, entre la que distribuye diferentes partes desiguales, dependiendo no del potencial demográfico o fiscal sino del juego de relaciones políticas y del papel que cada uno de los grupos políticos tenía asignado.¹⁴ Las razones de esta transición que varían entre las necesidades de la monarquía de asegurarse una aportación monetaria mínima en época de crisis, su propia incapacidad para controlar fiscalmente la sociedad de manera efectiva y rápida, la formación de sistemas económicos urbanos más sólidos que habían acaparado con anterioridad parte de la organización fiscal territorial y las estrategias de promoción de los patriciados urbanos, la Iglesia y la nobleza a través de la vía parlamentaria y de intermediación en las necesidades económicas de la realeza.

Desde esta perspectiva, el movimiento de las cifras de fuegos se convierte en primera instancia —aunque no de manera exclusiva— en un hecho fiscal y político, reflejando de manera menos directa la dinámica demográfica. Por tanto, las oscilaciones de cifras deben explicarse en primer lugar desde la historia de la fiscalidad y de las relaciones de poder, tal y como se demuestra en el hecho de que la tasación de fuegos fuera un procedimiento sujeto al acuerdo y la negociación.¹⁵

¹⁴ Por ejemplo, en el caso valenciano, cuando la monarquía obtenía una oferta de las Cortes para hacer frente a un casamiento o a una guerra, parte del donativo se cubría a través de la vía del *compartiment* y otra, normalmente, la mayor, de la fiscalidad indirecta, las *generalitats*. Esa primera parte, se dividía a su vez en otras tres, correspondientes a cada uno de los brazos, siendo la asignada por las villas reales más cuantiosas. Ésta se dividía posteriormente en dos partes: la primera, la asumía la capital del reino y las poblaciones que pertenecían a su contribución; la segunda, el resto de las principales villas reales. Este procedimiento de distribución suponía que ya antes de la recaudación cada villa sabía la cantidad de dinero que debía aportar, cantidad que se consideraba en principio ajustada a un recuento de fuegos realizado décadas antes (“*segons los nombre de cassats de aquells ja comptats en altres generalitats...*”) (M.R. MUÑOZ POMER, *Orígenes...*, pp. 473-477).

¹⁵ Las disfunciones del sistema fiscal (por ejemplo, la preservación de una lista de fuegos durante varias décadas) producían desequilibrios entre la realidad demográfica y económica y la capacidad fiscal. Así, las reivindicaciones políticas de las autoridades municipales les llevaban a solicitar ante la institución real una disminución de la presión fiscal o, cuanto menos, la concesión de privilegios políticos y jurisdiccionales compensatorios. Un buen ejemplo es el de Castellón. En 1438, esta villa junto a la de Burriana pedía al monarca una

Esto no quiere decir que no se pueda extraer información demográfica de los datos fiscales, una vez depurados éstos. Sin embargo, nunca podremos tener certeza absoluta de la veracidad de la información demográfica que transmiten, sino más bien de un valor menor de población deducido a partir de los datos. Así, en las ocasiones en que se ha dispuesto de otras fuentes se ha demostrado que los censos fiscales sólo representaban una parte de la población, menos elevada de la que se había presupuesto.¹⁶

Además, al tratarse de tipos de fuentes diferentes (morabatí, peita, censo, etc.) redactadas con fines fiscales distintos y confeccionadas por institu-

actualización de su censo fiscal. Nuevamente, en 1478, la villa reclamó al monarca una rebaja de la cifra de fuegos, exigencia argumentada por la pérdida de población sufrida en las décadas anteriores. La solicitud de la villa se inscribía dentro de una preocupación más general de la monarquía por poner al día el recuento de 1362, intención frenada por la escasez de medios de control de la realidad demográfica: a pesar de disponer de libros de peita, las autoridades castellanenses basaban sus argumentaciones en la declaración de un grupo de ancianos, debidamente aleccionados, ante el oficial real (F. ROCA TRAVER, *Cuestiones...*, cit., pp. 32-36; J. SANCHEZ ADELL, «Nuevos datos para la demografía de Castellón de la Plana en el siglo XV», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXVII (1991), pp. 431-445). Esta negociación entre autoridades locales y reales para acordar la cifra de fuegos fiscales es un procedimiento común de la época (M. LAHARIE-VAN ELSUWÉ, «Les révisions de feux en Gascogne orientale aux XIV^e et XV^e siècles», *Annales du Midi*, 82 (1970), p. 351; A. RIGAUDIERE, «Les révisions de feux en Auvergne sous les règnes de Charles V et de Charles VI», en *Gouverner la ville au Moyen Age*, París, 1993, pp. 359-411, y en especial pp. 389-391, donde explica cómo se calculaban los fuegos ficticios).

¹⁶ Por ejemplo, entre 1365 y 1490, los recuentos de fuegos de Perigueux presentaban un porcentaje de exentos que oscilaba entre el 38% y el 71% de la población real conocida, con una media para el período del 57% (A. HIGOUNET NADAL, *Périgueux...*, cit., pp. 189-193). De la misma manera, ni los censos generales de fuegos ni los recuentos del morabatín tienen el grado de exactitud que se les ha atribuido. A partir de la comparación entre los censos de mediados del XVII y las cifras que aportaban los registros parroquiales, se ha inferido que el censo valenciano de 1510 poseía una ocultación del 40% de la población (M. ARDIT, *Els homes i la terra del País Valencià (segles XVI-XVIII)*, Barcelona, 1993, pp. 16-20). Si realizamos el esfuerzo de comparar esas cifras con las del morabatín de 1511, concluiremos que la disparidad hace menos fiables todavía las cifras de fuegos procedentes de este último impuesto. Por ejemplo, Játiva aparecía contabilizada en el morabatín con 911 fuegos, mientras que en la tacha de 1510 contaba con 2.385 casas fiscales. Y si la comparación se realiza con otras fuentes fiscales, como los *llibres de la peita*, el resultado es similar: el morabatín de Castellón de 1469, con sus 626 fuegos, sólo contiene el 85% de los propietarios residentes (731) registrados para el pago del impuesto de la peita en 1468, cifra que en el caso de Alzira se reduciría a un mínimo del 65% (C. DOMINGO, «Evolución y movilidad de la población en la Plana (Nuevos datos para los siglos XV-XVIII)», *Saitabi*, 32 (1982), pp. 185-202; T. PERIS ALBENTOSA, «Las posibilidades de aprovechamiento demográfico de los libros cappeltrons de la peita (siglos XV y XVI)», en *Estudis sobre la població del País Valencià*, Valencia, 1988, t. 1, pp. 23-32).

ciones políticas diferentes, sus objetos de tributación fiscal no son los mismos y, por tanto, a pesar de que se utilice una terminología idéntica, las unidades fiscales de tasación tenían implicaciones distintas (*foc de tatxa, foc de monedatge, veï, casa*, etc.).¹⁷ Por tanto, antes de proceder a la inferencia de los valores demográficos, debemos analizar la estructura de la fiscalidad, su dinámica, la historia y las peculiaridades de cada impuesto, así como precisar los caracteres propios de cada sociedad y paisajes humanos, con el fin de ajustar en la medida de lo posible la aplicación de las correcciones metodológicas. En el caso concreto de la capital del reino hay que extremar las precauciones al comparar las cifras de los morabatines de la ciudad de 1355 y 1366, con 6.209 y 6.275 contribuyentes, realizados en

¹⁷ En este sentido, la historiografía francesa siempre ha tenido bastante cuidado en la asimilación de unos términos problemáticos que expresaban aspectos distintos de la misma realidad, en especial, a partir del momento en que el fuego adquirió un sentido fiscal. En general, entendiendo la casa como un agrupamiento que reunía a la familia y algún pariente cercano más el servicio doméstico, se equiparaba ésta a 2 o 3,5 fuegos según poblaciones y época (p.e., en R. BRONDY, «Population et structure sociale à Chambéry à la fin du XIV^e siècle d'après des documents fiscaux», *Mélanges de l'École Française de Rome*, 86 (1974), pp. 323-343). Un fenómeno que era esencialmente urbano a causa del flujo migratorio que animaba las villas: "...las casas urbanas cuentan a menudo muchos fuegos; habitaciones alquiladas, desvanes y cobertizos están pobladas de inquilinos que se codean con los ocupantes principales de la casa, sin ser confundidos con ellos por el fisco. En Nantes, por ejemplo, este «hábitat de patio trasero» se añade a la población de las familias burguesas y atempera el valor medio del fuego sobrecargando incluso la casa. Con la afluencia hacia la villa de gente del traspáis rural en los períodos turbios de finales del siglo XIV..., muchas de las grandes ciudades, París la primera, llegan a contar más de un fuego por techo, mientras que, en los lugares menores y las aldeas, el fuego corresponde siempre *grosso modo* a una casa" (Ch. KLAPISCH-ZUBER, «La famille médiévale», en J. DUPAQUIER (dir.), *Histoire de la population française. I. Des origines à la Renaissance*, París, 1988, p. 491). Y, al igual que en Nantes y París, en las villas del Midi, la gran casa de muchas plantas, capaz de abrigar un número elevado de familias es la regla general (J. HEERS, *Les limites...*, cit., p. 61). También las ciudades catalano-aragonesas se caracterizaban por una sobreocupación del espacio, con el alquiler estable de habitaciones, buhardillas y "pisos" (M. RIU I RIU, «La financiación de la vivienda, propiedad horizontal y pisos de alquiler en la Barcelona del siglo XIV», en *La ciudad hispánica...*, cit., t. 2, pp. 1397-1405). De la misma manera, en el caso valenciano también debe plantearse si el término *alberch* no englobaba realidades urbanísticas que iban más allá de la casa o del palacio unifamiliar. Así, en el complejo proceso de adquisición de unas casas propiedad de Pere Vilarragut, situadas entre las parroquias de San Lorenzo y San Salvador, se citaba "una de las dependencias de aquella casa, o sea cierto albergue o patios de casas con muchos portales o pequeñas viviendas (*stagias*) recayentes tanto a la vía pública como al interior", viviendas que a mediados del XVI seguían estando ocupadas por varias familias de condición humilde (V. VIVES LIERN, *Las Casas de los Estudios en Valencia. Informe acerca del sitio en que éstas se hallaban emplazadas*, Valencia, 1902, pp. 46 y 52).

una época en que expresaban fuegos reales (eso sí, de una lista de titulares de patrimonios superiores a los 105 sueldos), con los censos fiscales generales de 1489 (8.840 casas) y 1510 (9.879 casas intramuros), propios de una época en la que el fuego había adquirido plenamente un valor fiscal en el contexto de un impuesto de derrama.

La capital y su cuenca demográfica.

La dinámica demográfica antes planteada y las consecuencias que se derivan de la crítica heurística de los censos fiscales, obligan a trazar nuevos parámetros teóricos que dirijan las futuras investigaciones. Éstos pasan no sólo por el análisis empírico que delimite los factores determinantes de la historia de una población medieval, sino por la obligación de integrar cualquier estudio de demografía urbana en su tejido social, económico y territorial, única forma de maximizar la funcionalidad de una demografía medieval confeccionada a partir de una técnica analítica endeble.

Aún hoy día, resulta difícil borrar del subconsciente de los medievalistas la relación recurrente entre epidemias pestíferas y crisis de mortalidad, a pesar de todo lo que se ha escrito sobre el tema. Por eso, debemos recordar algunas cuestiones generales. Las epidemias de peste eran una característica del mundo urbano, porque en él se daban las condiciones de hacinamiento, insalubridad y pobreza adecuadas. Esta realidad llevó a la historiografía de décadas atrás a considerar las ciudades como “cementeros humanos”. Aunque la imagen es un tanto exagerada, lo que no se discute es la sobremortalidad urbana como característica estructural de las sociedades preindustriales.¹⁸ Obviamente, si la propagación de la enfermedad, la tasa de morbilidad, dependía de estas condiciones, aquellas regiones más densamente urbanizadas, cuyas campiñas incluso destacaban por una alta densidad de población, fueron las más devastadas, especialmente por la peste bubónica, enfermedad que se difundía siguiendo las rutas del comercio y de los mercados.¹⁹ Sin embargo, ninguna de las condiciones socio-higiénicas

¹⁸ A. PERRENOUD, *La mortalité...*, cit., pp. 303-304; J. DUPÂQUIER, «La surmortalité urbaine», *Annales de Démographie Historique*, 1990, pp. 7-11; M. LIVI BACCI, *Historias*, cit., pp. 68-69.

¹⁹ Aparte de la bibliografía general citada en otra parte, remitimos al trabajo clásico de J.N. BIRABEN, *Les hommes et la peste en France et dans les pays européens et méditerranéens*,

citadas puede relacionarse con la tasa de mortalidad.²⁰ Ésta era estable y, en todo caso, el número absoluto de fallecidos sólo podía contenerse mediante la adopción de medidas de aislamiento y cuarentena que frenara la morbilidad de la enfermedad. Nuestro problema, en la actualidad y en el futuro, es que difícilmente podemos evaluar sus repercusiones demográficas. “No es fácil evaluar la disminución de la población inducida por el conjunto de las mortalidades de los siglos XIV y XV. Lo más a menudo, no puede ser expresada más que en número de fuegos (y en especial fuegos urbanos), un indicador falso en la medida en que ignoramos su composición”.²¹ Y si los censos fiscales proporcionan una imagen distorsionada, que debe ser retocada, las fuentes cronísticas son todavía menos fiables por proporcionar descripciones más próximas al ámbito de las representaciones que al de las realidades.²² Por tanto, como concepción de partida, deberíamos rechazar, por exagerada, la visión catastrófica. Especialmente porque la atracción de los historiadores por la crisis de mortalidad ha facilitado el olvido de una de las

París-La Haya, 1975, 2 vols; a la visión general de la dinámica demográfica italiana de M. GINATEMPO y L. SANDRI, *L'Italia delle città. Il popolamento urbano tra Medioevo e Rinascimento (secoli XIII-XVI)*, Le Lettere, Florencia, 1990; y a los trabajos de A. DERVILLE, «Le nombre d'habitants des villes de l'Artois et de la Flandre Wallonne», *Revue du Nord*, LXV (1983), pp. 277-300; W. PREVENIER, «La démographie des villes du comté de Flandre aux XIV^e et XV^e. Etat de la question. Essai d'interprétation», *Revue du Nord*, LXV (1983), pp. 255-277; y W.P. BLOCKMANS, «The social and economic effects of plague in the Low Countries, 1349-1500», *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, LVIII (1980), pp. 835-863.

²⁰ H.H. MOLLARET, *Le cas...*, cit., pp. 106-107.

²¹ H. Dubois, «La France, l'Italie et la péninsule Ibérique», en cap. V: «Le temps des crises (XIV^e et XV^e siècles)», en J.-P. BARDET y J. DUPAQUIER, *Histoire des populations...*, cit., p. 208.

²² “En el origen, la idea de una contracción catastrófica debía mucho, sin duda, a ciertas tendencias que es necesario, ahora, rechazar. Así una fe excesiva en ciertos testimonios de la época, hombres de Iglesia a menudo poco habituados a manejar cifras, inclinados de manera natural a engrosar las pérdidas y las dificultades, a presentar una imagen deformada, novelada... Para otros, se trata simplemente de explicar los desórdenes, de justificar el rechazo del impuesto, de obtener incluso un aligeramiento de las tasas. En estos textos, lo más a menudo, ninguna preocupación por la exactitud, más bien una impresión de conjunto” (J. HEERS, *Les limites...*, cit., p. 44). Algo similar ocurre con los datos proporcionados por las crónicas valencianas. Por ejemplo, según ellas, las sucesivas epidemias producidas en la ciudad de Valencia entre 1439 y 1475 provocaron 54.000 defunciones, lo que supone que dada la tasa anual media de reproducción la ciudad hubiera necesitado un aporte de población exterior desproporcionado para evitar su desaparición. Como ni lo uno ni lo otro sucedió, resulta evidente que el escribano no tenía ninguna intención de realizar una descripción realista de los azotes que padecía su ciudad (las cifras proceden de *Dietari del capellà d'Anfòs el Magnànim*, edición e introducción de J. Sanchis Sivera, Valencia, 1932, pp. 79-80).

características esenciales de la estructura demográfica de las sociedades preindustriales, la alta tasa de mortalidad, de mortalidad *normal*.²³ A pesar de ese camuflamiento, "...no es evidente que la evolución demográfica sea sólo ordenada por las crisis de mortalidad: una mortalidad normal elevada puede haber podido tener a largo término efectos más determinantes que una crisis sobrevenida en un contexto previo de baja mortalidad".²⁴ Así, superando las modas historiográficas, debemos expresar en sus justos términos las crisis de mortalidad bajomedievales.

La sociedad valenciana medieval ocupaba un territorio poco poblado, debido a las condiciones propias del proceso de reocupación de tierras tras la conquista militar, la movilidad de la población mudéjar, la preferencia por el asentamiento en ciudades y, por supuesto, la cronología histórica.²⁵ La ordenación del territorio coincide temporalmente con el agotamiento del período expansivo de la economía europea que, afectada por los controles malthusianos y la desorganización productiva, asiste a una etapa de estrangulamiento de los flujos de población. La repercusión posterior de los ciclos pestíferos sobre esta dinámica acentuaría el agotamiento de la provisión de nuevos contingentes de hombres y las tasas de mortalidad de las poblaciones estables. ¿En qué proporción? Aquí volvemos a chocar con dificultades antes mencionadas. A pesar de que la historiografía valenciana ha precisado en estos últimos años la cronología de las pestes y otras enfermedades,²⁶ la naturaleza de las fuentes archivísticas estudiadas ha limitado el alcance de los conocimientos. Ni los datos procedentes de las crónicas ni los extraídos de los recuentos fiscales permiten confeccionar estudios empíricos fiables, por lo que las opiniones expresadas hace años siguen tenien-

²³ A. PERRENOUD, *La mortalité...*, cit., p. 288.

²⁴ W. BLOCKMANS, «L'Europe du Nord», en cap. V: «Le temps des crises (XIV^e et XV^e siècles)», en J.-P. BARDET y J. DUPAQUIER, *Histoire des populations...*, cit., p. 196.

²⁵ No incluiremos aquí una bibliografía extensa, remitiendo al lector a los dos manuales citados con anterioridad, y a J. TORRÓ, «La población de la conquista. Inmigración colonial, ocupación del espacio y reparto de la población en el reino de Valencia», en *La población valenciana. Pasado, presente y futuro (Actas de las II Jornadas de Estudios sobre la Población Valenciana. Orihuela, 23-25 de septiembre de 1996)*, Alicante, 1998, vol. I, pp. 321-343.

²⁶ M. GALLENT MARCO, «Valencia y las epidemias del XV», *Estudios de Historia Social*, 10-11 (1979), 115-135; A. RUBIO VELA, «Las epidemias de peste en la ciudad de Valencia durante el siglo XV. Nuevas aportaciones», *Estudis Castellonencs*, 6 (1994-1995), pp. 1179-1221.

do plena validez. Si nos atenemos a las tendencias proporcionadas por los datos fiscales, podemos inferir, que no afirmar, que las epidemias nunca tuvieron, durante la segunda mitad del XIV, una especial virulencia, salvo casos puntuales para los que quizás habría que buscar otras argumentaciones.²⁷

En una sociedad europea con un régimen demográfico caracterizado por una tasa de reproducción baja, del orden del 0,3%, el estrangulamiento de los canales de inmigración exteriores enfatiza la repercusión del incremento de las tasas de mortalidad. Sin embargo, tratándose de una época de progresiva inserción de la economía valenciana en las redes económicas europeas, con las inevitables consecuencias sobre el desarrollo de sectores productivos y de intercambio y la integración económica del territorio, con las evidentes reordenaciones de las economías agrarias regionales, la necesidad de cubrir la demanda de mano de obra debía recaer sobre la aceleración de los flujos migratorios internos con los desequilibrios territoriales que generaba. En este sentido, los ritmos de renovación de las poblaciones urbanas, especialmente elevada entre los grupos sociales inferiores, con tasas de reemplazo del orden del 50%,²⁸ advierten de la significación histórica del fenómeno migratorio. Por ello, un argumento que debe cobrar mayor relevancia en la explicación de la dinámica histórica valenciana es la inmigración, argumento que en los últimos años está ocupando una posición singular en la demografía medieval europea.²⁹ Y para que eso se produzca será necesario corregir primero ciertos

²⁷ A. RUBIO, *Peste Negra, crisis y comportamientos sociales en la España del siglo XIV. La ciudad de Valencia (1348-1401)*, Granada, 1979.

²⁸ A. FURIÓ, *Història...*, cit., p. 193; C. DOMINGO PÉREZ, *Evolución...*, cit., 196. Unas tasas de reemplazo similares, e incluso inferiores en el caso de las grandes villas, a los indicados para otros territorios mediterráneos (R. COMBA, *Méthodes...*, cit. p. 26; A. HIGOUNET-NADAL, «Le relèvement», en J. DUPAQUIER (dir.), *Histoire...*, cit. pp. 395-397).

²⁹ Aparte de la inevitable mención en todos los trabajos de cariz metodológico y de su importancia en los análisis demográficos locales y territoriales, el estudio de la movilidad de la población bajomedieval ha sido enfatizado en varios congresos y trabajos individuales, de los que citamos: R. COMBA, «Emigrare nel medioevo. Aspetti economico-sociali della mobilità geografica nei secoli XI-XVI», en R. COMBA, G. PICCINI y G. PINTO (ed.), *Strutture familiari, epidemie, migrazione nell'Italia medievale*, Nápoles, 1984, pp. 45-74; R. FOSSIER, «Aspects des migrations en Europe occidentale à la fin du Moyen Age (XIII^e-XV^e siècles)», en S. CAVACIOCCHI (ed.), *Le migrazioni in Europa secc. XIII-XVIII*, Florencia, 1994, pp. 47-63; J.P. POUSSOU, «De l'intérêt de l'étude historique des mouvements migratoires européens du milieu du Moyen Age à la fin du XIX^e siècle», *Ibidem*, pp. 21-43; L. FONTAINE, «Gli studi sulla mobilità in Europa nell'età moderna», *Quaderni Storici*, 93 (1996), pp. 739-756.

defectos de percepción metodológica que han llevado a una visión reductora de este fenómeno.

Sin duda, el principal problema sigue residiendo en el marcado carácter empírico de la investigación. Las únicas fuentes archivísticas utilizadas para el estudio de la inmigración han sido los *llibres de aveïnaments*, documentación que se consideraba recogía la nómina de los recién llegados a la ciudad.³⁰ Por el contrario, hace tiempo que fuentes europeas similares fueron consideradas como ejemplos de mecanismos legales utilizados para la adopción de la ciudadanía,³¹ es decir, de una condición social con sus implicaciones jurídica y fiscal y que, por tanto, distaban mucho de poder reflejar en su totalidad los movimientos geográficos de la población.³² Además, aparte de los *llibres de aveïnaments*, registros que dependían directamente de la principal magistratura urbana, la juradería, el Justicia Civil llevaba asimismo un control de vecinos que solicitaban la carta de avecindamiento. Unos registros que aportan una cuantiosa documentación y obligan a reconsiderar los mecanismos de promoción social propios de esta sociedad urbana.³³ Por lo menos, cabe plantear si el juramento del avecindamiento y la obtención de la carta preceptiva que acreditaba la exención del pago de impuestos a los ciudadanos de la capital, era la única vía de asentamiento, ejercicio profesional y ascenso social, o si, por el contrario, tras

³⁰ E. VIDAL BELTRÁN, *Valencia en la época de Juan I*, Universidad de Valencia, 1974, pp. 309-334; F. ROCA TRAVER, *La inmigración a la Valencia Medieval*, Castellón de la Plana, 1976; L. PILES ROS, *La población de Valencia a través de los "Llibres de Avehinament", 1400-1449*, Valencia, 1978. Mientras que esta documentación registra un total de 1.276 nuevas familias durante el período 1375-1399, los períodos siguientes (1400-1424 y 1424-1449) muestran un paulatino descenso (814 y 513) de nuevos agregados domésticos instalados en la ciudad.

³¹ A. GUENZI, «L'immigration urbaine au XV^e siècle: Bologne», *Annales de Démographie Historique*, 1982, pp. 33-42.

³² A partir de la documentación procedente de los protocolos notariales se manifiesta la presencia de un sector de población de origen social bajo, no urbano, numéricamente importante y relacionado profesionalmente más con el mercado interno que con el exterior, ausente de los *llibres de aveïnaments*. Este grupo humano debía integrar en su mayor parte la inmigración de *vicini, habitatores y comorantes* que vivía en gran medida al margen de los beneficios institucionales y, por tanto, sentía más lejana la necesidad de avecindarse.

³³ Bajo los epígrafes de *Fermandes donades per los novells pobladors* o *franquees* estos registros contenidos en los libros de *Manaments i empires* del Justicia Civil recogen el listado de personas a las que se otorga un pergamino donde el magistrado notifica a los oficiales reales la extensión de todas las exoneraciones fiscales concedidas por los reyes de Aragón a los vecinos de la contribución de la ciudad.

años de haberse afincado en la ciudad y tras conseguir una posición económica más o menos sólida, fuera habitual ser considerado ciudadano.³⁴

Afortunadamente, en los últimos años ha visto la luz una serie de investigaciones que, a pesar de depender excesivamente de la fuente archivística comentada, permiten plantear el fenómeno de la inmigración desde una perspectiva territorial amplia.³⁵ Hemos tratado de plasmarlo en el Mapa 1, donde se muestran las zonas principales y secundarias de inmigración de tres municipios valencianos. Dejando al margen explicaciones de tipo estructural como las ambientales, son la integración económica regional con sus implicaciones en el desarrollo de los mercados de mercancías, capitales y mano de obra, en la reordenación agraria, en el diferente tratamiento fiscal de los espacios económicos³⁶ y las estrategias de organización territorial y de vertebración política,³⁷ las que pueden explicar la tendencia divergente entre las áreas rurales y urbanas. Cualquier ciudad se construye con el tiempo un traspais al que no sólo impone una organización de intercambios y producción, sino

³⁴ Citaremos algún ejemplo conocido. Los mercaderes catalanes Francesc Pellicer, de Sant Feliu de Guixols, Bertomeu Palau, de Tortosa, Antoni Mayans, de Barcelona, el perpianés Guillem Calbet, el aragonés Ramon Puig-roi o los mallorquines Guillem Ceriol o Joan Alagot, todos ellos mercaderes activos en la Valencia de la primera mitad del siglo XV, se convirtieron en ciudadanos sin que su nombre figure en los registros de *aveïnaments*.

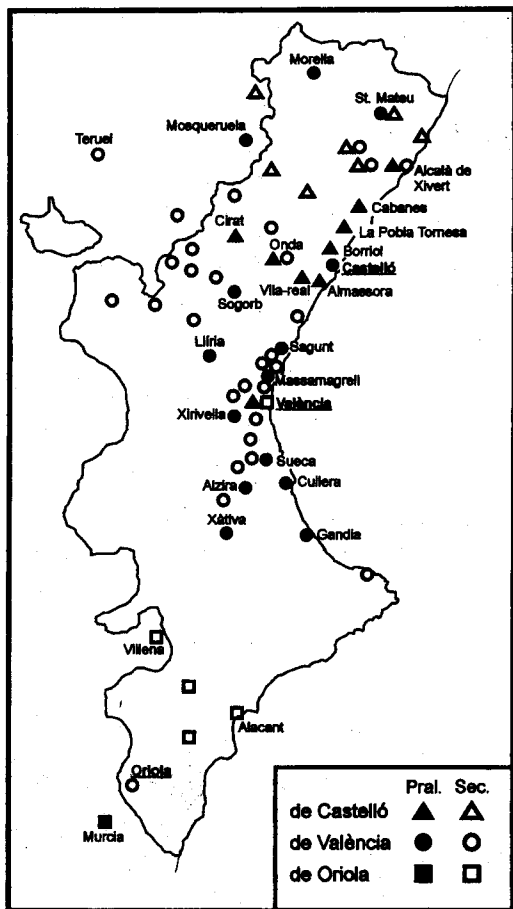
³⁵ J. APARICI, D. IGUAL - G. NAVARRO, «Emigrants del Maestrat i dels Ports a Castelló de la Plana (s. XIV-XVI)», *Boletín del centro de Estudios del Maestrazgo*, 47-48 (1994), pp. 64-78; J.A. BARRIO BARRIO, «La inmigración en Orihuela entre 1421 y 1428», *La población...*, cit., pp. 171-186; D. IGUAL y G. NAVARRO, «Emigrants del Maestrat i dels Ports a Castelló de la Plana (s. XIV-XVI)», *Centro de Estudios del Maestrazgo*, 47 (1994), pp. 63-78; J. SANCHEZ ADELL, «La inmigración en Castellón de la Plana durante los siglos XV, XVI y XVII», *Cuadernos de Geografía*, 19 (1976), pp. 67-100.

³⁶ Frente a la creciente o estable punció fiscal de las áreas rurales (A. FURIÓ, "Estructures fiscals, pressió impositiva i reproducció econòmica al País Valencià en la baixa Edat Mitjana", en M. SÁNCHEZ - A. FURIÓ (eds.), *Corona, municipis i fiscalitat a la baixa Edat Mitjana*, Lérida, 1997, pp. 495-525.), las exenciones de que gozaron algunas villas, y en especial la capital del reino, hacían de los mercados urbanos lugares atractivos para el ejercicio profesional y reducía los costes de transacción de algunos negocios. Si con la conquista del reino, los vecinos de la contribución de la capital obtuvieron la exención de una serie de impuestos feudales, entre los que destacaban la lezda y el peaje, durante la segunda mitad del siglo los ciudadanos se libraron de pagar la peita y otros impuestos reales. Su situación fiscal se vio mejorada con la exención del pago del morabatín en 1362, privilegio que también obtuvo Orihuela en 1380.

³⁷ Sobre estos temas, para no alargar el elenco bibliográfico, remitimos a R. NARBONA VIZCAÍNO - E. CRUSELLES GÓMEZ, «Espacios económicos y sociedad política en la Valencia del siglo XV», *Revista d'Història Medieval*, 9 (1998), pp. 193-214.

que además constituye como su cuenca demográfica.

Así, la política demográfica de la villa³⁸ abre la vía a una inmigra-



Mapa 1. Las cuencas demográficas de Valencia, Castellón y Orihuela

³⁸ G. PINTO, «La política demográfica delle città», en R. COMBA, G. PICCINI y G. PINTO (ed.), *Strutture...*, cit., pp. 19-43.

ción rural o de otras villas menores cuyos hombres adquieren la conciencia de que las posibilidades de promoción pasan ineludiblemente por el traslado. Si, a partir de los datos analizados, ciudades como Valencia, Orihuela o Castellón atraen población de sus cuencas demográficas rurales inminentes, los fenómenos de capilaridad o permeabilidad entre éstas se producen pronto como resultado de la ampliación de la irradiación del mercado, en especial, lanero, textil y de capitales. Las tierras interiores del norte del reino sufrieron una sangría permanente de población cuyo destino pasaba en primera instancia por su salida marítima, Castellón, pero que finalmente desembocaba en Valencia, que extendía su cuenca demográfica sobre la de la capital de la Plana. Frente a esta tendencia que debió reforzarse con el tiempo conforme avanzaba el siglo XV, y que en general afectaba a las villas reales, la opacidad de la cuenca demográfica oriolana, y por extensión de toda la zona más meridional del reino, resulta sorprendente. Al margen de que el período analizado no refleja el crecimiento económico y demográfico del territorio, habría que comprobar si su relativo aislamiento responde a otros factores como su vitalidad como mercado de aprovisionamiento triguero de la capital, su relación con el despegue de un capital mercantil local y de actividad de los puertos meridionales, enfatizada por su integración en las redes marítimas internacionales, y la consolidación de Orihuela como segunda capital política del reino. En cualquier caso, con el análisis más detallado de estos flujos migratorios podrán explicarse, mejor que con la incidencia de epidemias, los desequilibrios demográficos internos que experimentó el reino durante el siglo XV.

La inmigración afecta a sectores de la población diversos. En el nivel inferior encontramos la del desarraigo, la miseria y la mala vida. En un nivel medio, la provocada por el crecimiento de los mercados, desde los traslados lejanos con asentamientos definitivos, en busca de una mejora profesional, pasando por los de más corto radio de acción, relacionados con el mercado matrimonial,³⁹ el amamantamiento mercenario y el aprendiza-

³⁹ Los historiadores registran, desde época bajomedieval, una elevada micromovilidad intrarural identificada con el enraizamiento de la sociedad campesina y asociada con el mercado matrimonial, las estrategias que gestionaban la integridad del patrimonio familiar y la circulación de mujeres, aspectos poco o casi nada estudiados para el caso valenciano y que, por tanto, desconocemos, pero que algunos autores cifran como cuantitativamente más importantes que los desplazamientos de largo radio (R. GERMAIN, «Les migrations comme facteur

je,⁴⁰ hasta llegar a las migraciones temporales y estacionales relacionadas con los ciclos agrícolas. Tiene también especial relevancia la circulación de élites políticas y sociales que hallaban en la capital del reino mecanismos de promoción irrenunciables y que tenían un efecto de atracción sobre sus redes familiares.⁴¹ En último lugar, la inmigración de largo recorrido, de

d'équilibre démographique (Bourbonnais, XIV^e-XV^e siècles)», en O. GUYOTJEANNIN (dir.), *Population et démographie au Moyen Âge*, París, 1995, pp. 251-266; J.P. POUSSOU, «Migrations et mobilité de la population en Europe à l'époque moderne», en J.-P. BARDET y J. DUPAQUIER, *Histoire des populations...*, cit., pp. 262-286).

⁴⁰ Por los trabajos realizados hasta el momento, la contratación de mano de obra juvenil para el ejercicio de labores nada especializadas en los obradores de la capital afectaba sobre todo a jóvenes procedentes de la cuenca demográfica rural de la capital (A. RUBIO VELA, «Infancia y marginación. En torno a las instituciones trecentistas valencianas para el socorro de los huérfanos», *Revista d'Història Medieval*, 1 (1990), pp. 137-139; R. SIXTO, *La contratación laboral en la Valencia medieval: aprendizaje y servicio doméstico (1458-1462)*, Tesis de Licenciatura, Valencia, 1993). A partir de estos trabajos, que no agotan el tema, inferimos que la inmigración de jóvenes aprendices hacia la capital en busca de un nuevo oficio es un elemento a tener presente en la evaluación del movimiento migratorio global: un 60% de los niños contratados como aprendices, independientemente de que fueran huérfanos o no, procedían de fuera de la ciudad. Y de este grupo, las tres cuartas partes procedían de las tierras del reino, especialmente, de aquellas de donde también llegaban sus mayores: l'Horta, Camp del Túria, Serrania, Alt Palància, Camp de Morvedre, Baix Maestrat y Plana Alta y Baixa. Pocos procedían de las comarcas al sur del río Júcar. Una opinión no compartida por A. Rubio Vela, quien contradiciendo sus propios datos expuestos en el artículo antes citado, reduce el grupo de jóvenes inmigrantes a "una parte minoritaria" (y, por tanto, despreciable) del conjunto del mercado de contratación juvenil (A. RUBIO VELA, *La población...*, cit., p. 511). Sin embargo, el predominio de la procedencia extraurbana es común también a otros casos mediterráneos analizados (por ejemplo, Ph. WOLFF, *Commerces et marchands de Toulouse*, París, 1954; P. BONNASSIE, *La organización del trabajo en Barcelona a fines del siglo XV*, Barcelona, 1955; P. CORRAO, «L'apprendista nella bottega artigiana palermitana (secc. XIV-XVIII)», en *I mestieri. Atti del II Congresso Internazionale di Studi Antropologici Siciliani*, Palermo, 1980, pp. 137-144; F. FRANCESCHI, «Les enfants au travail dans l'industrie textile florentine des XIV^e et XV^e siècles», *Médiévales*, 30 (1996), pp. 69-82).

⁴¹ A pesar de ser un aspecto poco tratado, ciertos apuntes indican que la elección de la capital del reino como lugar de residencia habitual era una estrategia común entre la nobleza del reino. De los 370 nobles censados en 1429, 189 residían en la capital, lo que ha llevado a afirmar que «la clase nobiliaria era fundamentalmente urbana» (A. FURIÓ, *Història...*, cit., p. 211). Asimismo, la tacha de 1510-1512 recoge bajo el epígrafe "Militars de la ciutat de València. Original de la tacha del bras militar, ab les ciutats, viles e lochs de aquell" la presencia de unos 414 nobles en la capital cuyos señoríos se repartían a lo largo del reino (R. VALLDECABRES RODRIGO, *Els valencians de 1510. Edició dels llibres registres 514 bis i 514 ter de la secció de Cancelleria Reial de l'Arxiu del Regne de València*, Treball d'investigació, Valencia, 2000). Y entre ellos estaba Gaspar de Castellví, señor de Carlet, y sus hijos. El 22 de mayo de 1494, Piero di Franqui, comerciante genovés, se presentaba con la intención de protestar una letra de cambio ante este noble, "in domo sua quam habet in civitate Valencie coram ecclesiam Sancti Bartholomei" (A.P.P.V., protocolo n° 6093, J. Casanova). Fiscalmente, por tanto, este grupo privilegiado era censado aparte de las casas de la capital, puesto que contribuía con el brazo nobiliar, a pesar de su residencia urbana. De la misma manera, habría que

élites profesionales, que traspasaba los límites políticos de las cuencas demográficas regionales y que servían para aprovisionar a la ciudad de un capital social y humano cosmopolita.⁴² Todos estos grupos humanos son registrados en la documentación notarial y, aunque su dimensión demográfica no ha sido determinada con exactitud en todos los casos, la evidencia de su repercusión demográfica no puede ser negada.

Finalmente, la relación demográfica entre la capital y el reino debe ser abordada a partir de una breve exposición, siempre aproximada, sobre las tasas de urbanización y la dinámica de la red urbana durante el período

considerar que las instituciones religiosas afincadas en la capital del reino y recogidas en el censo de 1510 tributaban junto al resto del brazo eclesiástico. ¿Cuántos efectivos demográficos representaba la Iglesia capitalina? Todavía no lo sabemos pero, en cualquier caso, era un grupo numeroso que, en el caso florentino, oscilaba entre las 1.800 y las 2.000 personas, con una oscilación de 20 a 30 personas por institución regular (D. HERLIHY – C. KLAPISCH-ZUBER, *Les toscans et leurs familles. Une étude du catasto florentin de 1427*, París, 1978, pp. 156-158). De todos modos, se asume que el aumento del número de gentes de la Iglesia durante el período bajomedieval fue una característica propia del fenómeno urbano (M. BERENGO, *L'Europa delle città. Il volto della società urbana europea tra Medioevo ed Età moderna*, Turín, 1999, p. 669).

⁴² Hasta ahora el estudio del grupo mercantil italiano afincado en la ciudad durante el siglo XV, basado en el análisis exhaustivo de protocolos notariales, ha evidenciado la presencia de un millar de individuos (D. IGUAL LUIS, *Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Mediterráneo occidental*, Castellón, 1998; E. CRUSELLES GÓMEZ, «Mercados internacionales y concurrencia de élites profesionales europeas desde la perspectiva valenciana», en *Seminario Internacional "Ciudades y élites urbanas en el Mediterráneo medieval" (28-30 octubre 1999)*, en prensa), bastantes de los cuales permanecía por intereses empresariales en la ciudad durante un período dilatado de tiempo. Es el caso, por ejemplo, de Matteo di Selis (1420-46), Giovanni di Ravizza (1416-40) o Filippo da Casate (1430-53), lo que llevó a algunos de ellos a avecindarse. Además, existían comunidades de comerciantes barceloneses o mallorquines y otras más reducidas de franceses, alemanes o castellanos (E. CRUSELLES, «Mercaderes castellanos en Valencia (1400-1450)», en *Relaciones de la Corona de Aragón con los estados cristianos peninsulares. XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, 20-25 septiembre 1993*, Zaragoza, 1997, t. II, pp. 85-99), que amplían el número de operadores económicos extranjeros, el cual es todavía mayor si consideramos la presencia de otros profesionales llegados del exterior (G. NAVARRO, *El despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo XV*, Valencia, 1992). Tanto en el caso de unos como en el de los otros, la residencia permanente o dilatada en la capital podía implicar el traslado completo de los agregados domésticos, lo que supone una ampliación todavía mayor de las dimensiones de estas comunidades foráneas. Sirvan de ejemplo los casos de la familia de Andrea da Casate, que tenía nueve hijos (M. MATA LÓPEZ, *Relación de limosnas para la construcción del monasterio de la Trinidad de Valencia*, Zaragoza, 1991) o de la familia Guinalducci, con cinco hijos en el año de la muerte prematura del cabeza de familia (E. CRUSELLES, «Un corredor aretino en la Valencia del Cuatrocientos», *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, XVI (1998), pp. 237-258).

bajomedieval.⁴³ A partir de las cifras aportadas por el censo de 1510,⁴⁴ se infiere que la densidad de población del reino (aproximadamente 13 hab./km²) ocupaba uno de los niveles más bajos de la Europa feudal,⁴⁵ población que ya se estaba concentrando en torno a las ciudades: si consideramos una ciudad sólo aquel agrupamiento humano superior a los 5.000 habitantes, el reino disponía de pocos centros,⁴⁶ donde vivía una cuarta parte de la población.⁴⁷ La docena de municipios menores recogía el 14% de la población. Sin embargo, si se acepta la existencia de una relación proporcional entre el nivel de urbanización y el de la densidad general de población, debe concluirse que incluso la tasa de urbanización del reino debía ser baja. En parte ello se explica por la creciente macrocefalia experimentada por la capital,

⁴³ Las dos obras de referencia esencial en este tema son los trabajos ya clásicos de J. DE VRIES, *La urbanización europea, 1500-1800*, Barcelona, 1986; y P. BAIROCH, *De Jérico à Mexico. Villes et économie dans l'histoire*, París, 1985, continuada en P. BAIROCH, J. BATOU y P. CHEVRE, *La population des villes européennes de 800 à 1850*, Ginebra, 1988. Aunque, como todos los estudios posteriores, presentan para nosotros el problema de iniciar sus investigaciones en los inicios de la época moderna. Para época medieval, J.C. RUSSELL, *Medieval Regions and their Cities*, Newton Abbott, 1972; M. GINATEMPO, «Gerarchie demiche e sistemi urbani nell'Italia bassomedievale: una discussione», *Società e storia*, 72 (1996), pp. 347-383; P. HOHEMBERG y L. HOLLEN-LEES, *La formation de l'Europe urbaine*, París, 1992. Respecto al problema metodológico tradicional sobre los límites demográficos mínimos que definen el *status* urbano, desde hace un tiempo se está trabajando con la cifra de 2000 habitantes, tal y como se comprueba en W. BLOCKMANS, «Princes conquérants et bourgeois calculateurs. Le poids des réseaux urbains dans la formation des états», en N. BULST - J.PH. GENET (eds.), *La ville, la bourgeoisie et la genèse de l'état moderne (XII^e-XVIII^e siècles)*, París, 1988, p. 171.

⁴⁴ R. GARCÍA CÁRCCEL, «El censo de 1510 y la población valenciana de la primera mitad del siglo XVI», *Saitabi*, 26 (1976), pp. 171-188.

⁴⁵ Frente a los 30-40 hab./km² de la Toscana, Flandes o las áreas de Milán, París y Londres. A finales del XVI, Braudel fijaba una densidad de población media para todos los países del Mediterráneo de 17 hab./km². Si hacemos la comparación con territorios más cercanos, hacia 1500 Castilla oscilaba en torno a unos 11 hab./km², mientras que para Navarra y la Corona de Aragón se calculan cifras aun menores (V. PÉREZ MOREDA, «Cuestiones demográficas en la transición de la Edad Media a los tiempos modernos en España», en *El Tratado de Tordesillas y su época*, Madrid, 1995, vol. I, pp. 227-243).

⁴⁶ A finales del XV sólo Valencia, Xàtiva y Oriola alcanzaban este estadio, mientras que a mediados del XIV, cuatro (Valencia, Xàtiva, Alzira y Morella), más dos de tamaño intermedio (Castellón y Orihuela) estaban por encima de la pléyade de pequeños núcleos.

⁴⁷ Una cifra elevada si tenemos presente que la tasa media de urbanización de la época no superaba el 10-15%, según se elija un umbral de 5.000 o 2.000 habitantes, respectivamente.

que acabó convirtiendo a todo el país en su cuenca demográfica natural.⁴⁸ Como el resto de capitales de la primera época moderna, la función política jugada por Valencia redundaba en su crecimiento demográfico. La red urbana evolucionó de manera estable por cuanto el número de ciudades superior a los 2.000 no experimentó cambios notables. Por el contrario, desde mediados del siglo XV, se aprecia un reducción del número de ciudades mayores de 5.000 habitantes, lo que permitiría suponer que la creciente macrocefalia de la capital se produjo a costa de la sangría demográfica de las entidades mayores.⁴⁹

Esta modificación de la red urbana se interpreta como respuesta a las transformaciones experimentadas por la estructura política y económica del reino a lo largo de los dos últimos siglos medievales. La progresiva integración económica y política del reino favoreció el tránsito de un modelo urbano anterior al período epidémico, en que diferentes centros

⁴⁸ La extraordinaria densidad de población de la huerta de Valencia se refleja en el censo de 1510, que recoge un total de 13.006 casas fiscales frente a las 55.631 totales censadas para el reino, es decir, el 23,9%. En el fondo, esta gran concentración de población sólo puede entenderse a partir de una intensa inmigración hacia unas tierras cuya producción estaba altamente integrada con el principal mercado de consumo del reino. De hecho, en las primeras décadas del siglo XV, dentro de la elevada densidad de este conjunto periurbano, la huerta septentrional más próxima a la ciudad tenía una densidad superior a los 100 hab./km² (F. ARROYO ILERA, «Población y poblamiento en la huerta de Valencia a fines de la Edad Media», *Cuadernos de Geografía*, 39-40 (1986), pp. 125-155). Y esto nos lleva a plantear un problema suscitado hace poco entre los historiadores valencianos: ¿qué debe ser considerado a efectos demográficos como una ciudad? Para poder seguir realizando comparaciones no queda más remedio que adaptarnos a los conceptos asumidos por la historiografía europea, para la que “la ciudad incluye la población no sólo de la «ciudad propiamente dicha», sino igualmente de los arrabales, las afueras, los términos municipales, las aldehuelas, los barrios, etc. Esto, utilizando una definición anacrónica, viene a equivaler a una definición cercana a la utilizada actualmente con el vocablo «aglomeración urbana»” (P. BAIROCH, J. BATOU y P. CHEVRE, *La population...*, cit., p. 289). Es decir, se trataría de romper con los límites imaginarios impuestos por el recinto amurallado para incluir a la población residente en sus inmediaciones rurales que a efectos políticos, sociales, fiscales y, también, demográficos pertenecen a ese mundo urbano (M. GARDEN, «Le bilan démographique des villes: un système complexe», *Annales de Démographie Historique*, 1982, pp. 267-275).

⁴⁹ Aún en el siglo XVI, el territorio valenciano se caracterizaba por presentar una red urbana poco densa, con una población urbana concentrada en “algunas verdaderas ciudades y en asentamientos intermedios de características más bien rurales, todo lo cual conduce a niveles de urbanización ya relativamente importantes” (V. PÉREZ MOREDA – D.S. REHER, «La población urbana española entre los siglos XVI y XVIII. Una perspectiva demográfica», en J.I. FORTEA PÉREZ (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, Santander, 1997, p. 133).

urbanos concurrían con funciones nodales análogas en un reparto de su influencia sobre el territorio, a otro en el que se acentuó la jerarquía urbana en función de la estructura de sus mercados, la regionalización económica y la articulación política del reino: las capitales asumieron la dirección ejecutiva del reino y su gestión económica y las ciudades medias redujeron su área de influencia.⁵⁰

La familia urbana bajomedieval.

Sin lugar a dudas, uno de los temas de la demografía histórica y de la historiografía que ha gozado del beneficio de las modas en las últimas décadas ha sido el de las estructuras familiares. Y ello por la confluencia de varias tendencias. Por un lado, las técnicas del método agregativo transversal aplicadas desde la década de los cincuenta al estudio de los censos fiscales chocaban con el mismo problema, el coeficiente de conversión familiar, cuya resolución escondería en los años siguientes un cierto agotamiento de los estudios macroanalíticos. Por otro lado, la difusión del microanálisis nominativo longitudinal de L. Henry ensalzaba la familia como unidad de análisis, proponía a los historiadores una nueva técnica de trabajo de gran atractivo, la «reconstrucción de familias», y destacaba la fecundidad como objeto esencial del estudio demográfico, evidenciando la necesidad de reformar el pensamiento tradicional malthusiano que hacía del freno positivo, la mortalidad, el elemento regulador del régimen demográfico de las sociedades preindustriales. Además, en la década de los setenta, la familia acabaría convirtiéndose en un paradigma esencial de estudio de la historia social y, más tarde, económica, hasta permitir al historiador extenderse por los campos próximos de la antropología cultural y de la psichistoria.⁵¹ Todo

⁵⁰ Sobre esta interpretación de la nueva historia económica institucional de las transformaciones experimentadas durante la crisis bajomedieval, puede consultarse S.R. EPSTEIN, «Nuevas aproximaciones a la historia urbana de Italia: el renacimiento temprano», *Hispania*, 199 (1998), pp. 417-438.

⁵¹ CH. KLAPSICH-ZUBER, «Structures démographiques et structures familiales», en R. COMBA, G. PICCINI y G. PINTO (ed.), *Strutture...*, cit., pp. 11-18; M. ANDERSON, *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*, Madrid, 1988; P. LASLETT, *Household and Family in Past Time*, Cambridge, 1972; G. LEVI, *La herencia inmaterial*, Madrid, 1990; A. GUERREAU-JALABERT, «Sobre las estructuras de parentesco en la Europa medieval», en VV.AA., *Amor, familia, sexualidad*, Barcelona, 1984, pp. 59-89; A. BURGUIÈRE,

ello convergió en que, décadas después de la problemática planteada por la discusión sobre el coeficiente de conversión del fuego fiscal, el estudio de las estructuras familiares desbordara los restringidos campos de la demografía histórica tradicional, haciendo que los regímenes demográficos se convirtieran en un tema de análisis interdisciplinar. De todos modos, por motivos de espacio, nos limitaremos a abordar en las páginas siguientes las cuestiones relacionadas más intrínsecamente con la dimensión numérica de la familia urbana.

El problema que se planteó y que sigue preocupando a algunos historiadores de la población es el del coeficiente medio que, representando al número de miembros que integraban un hogar, permitiera convertir la cifra de fuegos en número de habitantes. Tras unas décadas de discusión y análisis de ejemplos, la conclusión más cauta fue la de evitar la conversión, prefiriéndose la presentación de las cifras de fuegos para caracterizar la dinámica demográfica de una población. Probablemente, en el caso de la ciudad de Valencia, con unos datos exiguos que aportan una idea muy general de la tendencia demográfica, la invitación no era desacertada. Sin embargo, curiosamente, la mayor parte de los medievalistas locales que trabajan demografía utilizan el coeficiente de conversión 4,5, una decisión que creemos debe ser comentada porque muy pocas veces se alegan las razones que la fundamentan. Básicamente, suelen exponerse dos motivos: se remite a las posiciones adoptadas por insignes medievalistas que, en última instancia, nos trasladan a las opiniones de la historiografía francesa de la década de los cincuenta, o se recuerda el coeficiente utilizado por los demografistas e historiadores de época moderna.

Es cierto que en una célebre ponencia colectiva se evaluaba de manera general la composición del fuego entre 4 y 5 habitantes, dependiendo del

«La demografía», en J. LE GOFF – P. NORA, *Hacer la historia. II. Nuevos enfoques*, Barcelona, 1979, pp. 81-110; R.M. SMITH, «Discontinuidades cronológicas y continuidades geográficas en la demografía de la Europa medieval: implicaciones de algunas investigaciones recientes», en V. PÉREZ MOREDA – D.S. REHER (eds.), *Demografía...*, cit., pp. 55-71; F. CHACÓN JIMÉNEZ, «Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: las investigaciones sobre historia de la familia», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX-2 (1991), pp. 79-98; J. BONGAARTS, TH. J. BURCH y K. WACHTER (eds.), *Family demography: Methods and their application*, Oxford, 1987; S. RUGGLES, «Family Demography and Family History: Problems and Prospects», *Historical Methods*, 32-1 (1990), pp. 22-30; M. KING, «All in the Family? The Incompatibility and Reconciliation of Family Demography and Family History», *Ibidem*, pp. 32-40.

origen urbano o rural del hogar. Sin embargo, no está de más recordar que los propios autores anotaban que ese coeficiente, en el caso italiano, debía elevarse a 6 para las ciudades y 4 ó 5 para el campo, aparte de que sus argumentos esenciales eran que “en todos los casos en que los totales de fuegos son utilizables, vale más acogerse a esta cifra precisa y segura, sobre todo para eventuales comparaciones, que multiplicarla por un coeficiente”.⁵² Además, también ha de recordarse que con posterioridad la historiografía francesa ahondó en el análisis de fuentes más adecuadas para el estudio de la composición numérica familiar alcanzándose la certeza de su heterogeneidad, tanto a nivel del conjunto territorial europeo como de un arco temporal amplio.⁵³ Por tanto, ha acabado asumiéndose que se trata de un problema sin solución debido a un planteamiento inicial deficiente. El valor demográfico del fuego es muy variable y depende de un amplio grupo de factores: la coyuntura socio-económica de una población, los modelos colectivos familiares, la capacidad reproductora de la pareja, las estrategias

⁵² C.M. CIPOLLA, J. DHONDT, M. POSTAN y PH. WOLFF, *Anthropologie...*, cit., pp. 60-61.

⁵³ Uno de los trabajos que más incidió en el abandono de todo intento por acordar un coeficiente medio de fuego, fue el realizado por R.H. Bautier sobre la villa mediterránea de Carpentras, basado en un censo de 1473 redactado por las autoridades para contrastar los recursos de grano disponibles y el número de habitantes: en él, la media de personas por fuego era de 5,2 para los hogares cristianos y 4,3 para los judíos, cifras artificiosas por cuanto simplificaban la elevada heterogeneidad de la composición de los fuegos para una misma época y en el tiempo. En concreto, Bautier se adentra en el problema de las diferencias sociales al constatar que los hogares de los grupos socialmente mejor situados eran los más saturados (7,7) (R.H. BAUTIER, «Feux, population et structure sociale au milieu du XV^e siècle, l'exemple de Carpentras», *A.E.S.C.*, 1959, pp. 255-268). Esta extrema diversidad social en la composición del fuego ha sido demostrada en otros casos, por ejemplo, para Piemonte, Toscana o Génova (R.H. BAUTIER, «La valeur démographique du feu d'après les recensements de Chieri (Piémont), 1473-1530», *Bulletin Philologique et Historique*, année 1962 (1965), pp. 235-246; D. HERLIHY - C. KLAPISCH-ZUBER, *Les toscans...*, cit., pp. 472-479; J. HEERS, *Les limites...*, cit., p. 55). Una problemática que se complica más cuando se observa que una misma población presenta una modificación de sus estructuras familiares en el tiempo. Sirva de ejemplo el conocido estudio de E. Fiumi sobre San Gimignano donde se observó una brusca disminución de la cifra de fuegos, de 468 (1350) a 250 (1427), que no podía traducirse en una tendencia negativa de la población por cuanto se determinó un repliegue de las estructuras familiares que hacía que el número medio de personas por fuego ascendiese de 4 a 7,5 (E. FIUMI, «La popolazione del territorio volterrano-sangimignanese ed il problema demografico dell'età comunale», *Studi in onore di Armando Sapori*, Milán, 1957, t. I, pp. 249-290). Esta tendencia al aumento del número de fuegos complejos durante el período bajomedieval se confirma en otras poblaciones italianas (M. BERTHÉ, *Le renouvellement...*, cit., p. 188).

patrimoniales de los distintos grupos sociales, las estrategias de coresidencia, los mecanismos de promoción implicados que pueden llevar a una rápida disgregación del entorno familiar, el ciclo de vida familiar observado, la extensión del servicio doméstico, etc. Demasiados temas propuestos para una historia tan poco trabajada como la medieval valenciana, por lo que por ahora es mejor quedarse con la idea de las consecuencias que supone aplicar sin crítica alguna un coeficiente medio.

Un problema de mayor gravedad es utilizar coeficientes de fuegos procedentes de otras épocas.⁵⁴ En el caso valenciano se ha aplicado sin demasiado rigor el coeficiente 4,5.⁵⁵ Y no llegamos a esta conclusión porque estemos convencidos de que se deba utilizar otra cifra, ya que no hay estudios realizados, sino porque esas afirmaciones pseudocríticas se realizan fuera de todo marco teórico. Es cuanto menos temerario extrapolar a la Valencia del XIV o del XV un valor adecuado a una sociedad con un régimen demográfico en transición, en el que ya se dejaban sentir los efectos de una «revolución demográfica» que, entre otros rasgos, se caracterizaba por el paulatino descenso de la tasa de fecundidad, el retroceso de la edad de acceso al matrimonio y la extensión del modelo familiar nuclear.⁵⁶ Por el contrario, el marco teórico en el que debemos encuadrar el análisis demográfico de la familia bajomedieval valenciana es otro muy distinto.

Partimos del principio de que la sociedad humana se ha caracterizado históricamente por una baja tasa de crecimiento de la población, más que por la sucesión de ciclos de rápido crecimiento y descenso, como resultado

⁵⁴ «Una falta evidente de rigor que consiste en confrontar cifras correspondientes a momentos diferentes, a veces bien alejadas, y que conduce a ignorar las realidades concretas». La cita procede de J. Heers cuando comentaba la renuencia de K.J. Beloch a utilizar la cifra media de 20 personas por hogar, procedente de un tratadista de principios del XVI, recurriendo por el contrario a una cifra menor de un censo de finales del XVII que le permitía hacer una estimación a la baja de la población genovesa para la primera época (J. HEERS, *Les limites...*, cit., p. 48).

⁵⁵ En la última ocasión, en A. RUBIO VELA, *La población...*, cit., p. 511. En este caso, el autor recoge el coeficiente de un censo de 1802. Otros autores que oscilan en torno a esas cifras no pretenden nunca aplicarlas al período bajomedieval. Por ejemplo, F. BUSTELO GARCÍA DEL REAL, «Las transformaciones de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente», *Estudios Geográficos*, 34 (1973), pp. 154-164; M. MARTÍN GALÁN, «Nuevos datos sobre un viejo problema: el coeficiente de conversión de vecinos en habitantes», *Revista Internacional de Sociología*, 43/4 (1985), pp. 593-633.

⁵⁶ M.W. FLINN, *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Crítica, Barcelona, 1989.

del funcionamiento de un sistema de control de la población homeostático donde, además de por el freno positivo malthusiano, la dinámica de la población era regulada por otro preventivo como era la regulación de la fecundidad y otro de reequilibrio interno constituido por los flujos migratorios.⁵⁷ Así, siguiendo el modelo de Le Bras, la sociedad bajomedieval, afectada por los efectos negativos de una crisis de mortalidad provocada por las pestes que repercutía especialmente sobre unos grupos de edad concretos, los jóvenes adultos, veía inexorablemente como se modificaban sus modelos de nupcialidad, a la búsqueda de un régimen de fecundidad precoz que le permitiera recuperar el nivel estable de su población.⁵⁸ La reacción suponía la alteración de todos aquellos mecanismos sociales, económicos y culturales que regulaban la tasa neta de reproducción: la edad de acceso al matrimonio, los niveles de fecundidad extramatrimoniales, las prácticas de anticoncepción y aborto, la difusión del celibato, la aceptación de las segundas nupcias, la duración de la lactancia materna y su equilibrio con el amamantamiento mercenario, la modificación en las tradiciones de la residencia neolocal, la independencia económica del nuevo hogar y las estrategias matrimoniales, los modelos de formación del agregado doméstico, las modificaciones de las regulaciones legislativas de las prácticas testamentarias, etc. Por tanto, un conjunto de cambios asociados a la dinámica demográfica que distinguen a la sociedad de la Peste Negra tanto de la precedente, caracterizada por una progresiva saturación de su población, como de la posterior, recuperada de los efectos derivados de la crisis de mortalidad.

El modelo demográfico matrimonial posterior a la Peste Negra, por lo menos en la Europa mediterránea,⁵⁹ se caracterizaba por la edad temprana de acceso al matrimonio de las mujeres, la amplitud del período de fecundidad y el aumento de la descendencia respecto a épocas posteriores, aunque

⁵⁷ CH. WILSON - P. AIREY, «¿Qué puede la teoría de la transición demográfica aprender de la diversidad de regímenes demográficos de bajo crecimiento», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XVII (1999), pp. 161-200.

⁵⁸ H. LE BRAS, «Retour d'une population a l'état stable après una «catastrophe», *Population*, 5 (1969), pp. 861-896.

⁵⁹ Aunque se dude de la existencia de estos mecanismos homeostáticos, relacionando los movimientos naturales de población con reacciones coyunturales y ritmos lentos que tardan en compensar la pérdida de población anterior, sí que parece aceptable la idea de un régimen matrimonial mediterráneo, diferenciado del propio del norte de Europa (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional», en V. PÉREZ MOREDA - D.S. REHER (eds.), *Demografía...*, cit., pp. 72-137).

con una tasa neta de fecundidad media-baja como resultado de la permanencia de una tasa de mortalidad infantil todavía elevada.⁶⁰ La crisis de integración de la economía urbana bajomedieval, con sus recurrentes crisis de mortalidad, había supuesto una ampliación de los mercados de mano de obra ciudadanos y una mejora relativa de los salarios, lo que facilitaba la fundación de nuevos hogares. Conforme Europa recuperaba sus niveles demográficos, estos mecanismos homeostáticos frenaban su ritmo de transformación. Ahora bien, estas generalizaciones no deben olvidar ciertas matizaciones relacionadas tanto con la composición demográfica del hogar como con las estructuras familiares consecuentes: las crecientes diferencias entre el mundo rural y el urbano, y la tendencia divergente en el interior del propio mundo urbano entre grupos acomodados, oligarquía y nobleza urbanas junto a los niveles superiores del grupo artesanal, y menestrales y jornaleros, con modelos familiares divergentes. De hecho, la mayor parte de los estudios confeccionados hasta el presente se basan en memorias familiares o documentos notariales que recogen las estrategias familiares de mercaderes, notarios, ciudadanos y nobles.

Para el análisis de la sociedad dirigente urbana de la Valencia bajomedieval contamos con el caso de la memoria familiar redactada por el notario Antoni Llopis, personaje ligado profesional y socialmente a la oligarquía política de la ciudad y del reino.⁶¹ En unas cuantas páginas incluidas en un libro de cuentas de los negocios familiares, el escribano recogió durante cuarenta años los principales acontecimientos familiares. Casado en segundas nupcias a la edad de 38 o 40 años con Agnès, hija del difunto notario Nicolau Menor, tuvo entre 1448 y 1492, año del fallecimiento de su esposa, 11 hijos, 7 varones y 4 mujeres, de los que sólo sobrevivieron 5: Joan, cardenal de Perugia y de Capua y datario apostólico durante el ponti-

⁶⁰ H. BRESCH, «La Europa de las ciudades y de los campos (siglos XIII-XV)», en A. BURGUIÈRE *et al.*, *Historia de la familia*, Madrid, 1988, pp. 401-438; R. COMBA, «La demografía...», *cit.*, pp. 22-23; P. MALANIMA, *Economia preindustriale. Mille anni: dal IX al XVIII secolo*, Milán, 1995, pp. 34-41; R.M. SMITH, «The People of Tuscany and their Families: Medieval or Mediterranean», *Journal of Family History*, 1981, pp. 107-128.

⁶¹ J.M. CRUSELLES, «Familia y promoción social: los Llopiç de Valencia (1448-1493)», *Estudis Castellonencs*, 3 (1986), pp. 355-380; y «El cardenal de Càpua», en R. NARBONA *et al.*, *L'univers dels prohoms (Perfils socials a la València baix-medieval)*, València, 1995, pp. 217-256. El libro de cuentas del notario Antoni Llopis se conserva en A.R.V., *Clero*, libro n° 1777.

ficado de Alejandro VI, fallecido en 1501; Jeroni, doctor en leyes, caballero y jurado de la ciudad, emparentado con la familia Lloris; Joana, casada con Joan Cirera, doctor en derecho; Miquel, también caballero y comendador de la orden de San Juan de Jerusalén; e Isabel, casada con el noble Baltasar de Castellví. De los otros seis, cuatro (Antoni, Violant, Pere y Gaspar) murieron en edad infantil, una (Margarida) a los 16 años y el último, el primogénito, a los 33, después de una larga enfermedad que le había estado consumiendo durante 14 años. Se podría suponer que el elevado número de descendientes es una consecuencia directa de la longevidad del matrimonio (44 años). Sin embargo, todos sus hijos fueron creados entre 1452 y 1471, es decir, durante la primera mitad del ciclo matrimonial, antes sin duda de que Agnès alcanzara los 35-40 años.⁶² Eso implica que el período intergenésico medio fue de 23 meses y que, si descontáramos el primer parto así como los períodos intergenésicos habidos a la muerte del hijo anterior en edad infantil, que alcanzaban los tres años, el período intergenésico medio normal descendía a unos 18-19 meses, señal inequívoca de que estas familias recurrían a la contratación de amas de leche, concentrando el papel de la mujer en la reproducción demográfica de la familia.

Otros dos rasgos se destacan en el ritmo de producción de esta familia. En primer lugar, el período de reproducción demográfica de la familia es tan corto (inferior en todo caso a la mayoría de edad del primogénito) que la estrategia sólo puede basarse en la provisión no planificada de un número ampliado de herederos con el que afrontar los tiempos venideros, aprovechando los años de mayor fertilidad de la esposa, más que en la asunción de un tamaño ideal de familia.⁶³ De lo que se desprende que, si no se presentaban problemas que truncaran las expectativas, existía una tendencia hacia la familia numerosa. En segundo lugar, la mortalidad infantil golpeaba dura-

⁶² Aunque la documentación no informa de la edad de Agnès en la época del matrimonio, la elevada distancia de tiempo hasta el primer parto (3 años y 4 meses) permite inferir, si atendemos a los estudios de fertilidad del caso toscano, que debió casarse a una edad temprana, cercana a los 15 años.

⁶³ Cuando nació la última hija, en 1471, el hijo mayor, Lluís, deficiente y postrado en la cama, había cumplido los 20 años, mientras que el segundo y el tercero, Joan y Jeroni, con 17 y 16 años, estudiaban en Italia.

	Valencia	Toscana	Veneto	Limousin	Arràs
Período de reproducción (años)	20	20-25	12,5	15-16	13
Nº Hijos	11	6,68	7,1	6,88	9,75
Tiempo 1 ^{er} parto (meses)	40	21,4	-	15,5	-
Período Intergenésico (meses)	18-19	18-21	24,8	21	16
Hijos fallecidos (%)	54,5	-	41	54,23	28,2

Cuadro 1. Comportamientos demográficos de familias de Valencia, Toscana, Veneto, Limousin y Arràs, según memorias familiares.

mente a los hijos más pequeños, cuando los mayores se aproximan a la edad adulta.⁶⁴

Obviamente, se trata de un solo caso que difícilmente puede ser considerado como comportamiento modal del grupo social analizado sin comprobaciones empíricas. Sin embargo, la coincidencia de las cifras con las aportadas en las conclusiones sobre los modelos familiares de los grupos dirigentes de otros territorios europeos (Cuadro 1),⁶⁵ invitan a pensar que el comportamiento demográfico de la familia Llopis respondía a la interiorización de las estrategias de ciertos grupos socioprofesionales urbanos, caracterizadas por el elevado número de hijos, entre 6 y 10, procreados durante un período medio de 15 a 25 años, a un ritmo relativamente rápido —con un período intergenésico medio de 18 a 21 meses— y una elevada mortalidad infantil, que reducía a la mitad el número de hijos que alcanzaba la edad adulta.⁶⁶ El ejemplo de la familia Llopis se identifica con mayor exactitud con el de las familias completas florentinas que, gracias al hecho

⁶⁴ En concreto, atrae la atención las muertes sucesivas del octavo, noveno y décimo hijos (Violant, Pere y Gaspar), producidas entre 1464 y 1469, con edades comprendidas entre uno y tres años.

⁶⁵ CH. KLAPSICH-ZUBER, «La fécondité des florentines (XIVe-XVIe siècles)», *Annales de Démographie Historique*, 1988, pp. 41-57; J. GRUBB, *La famiglia, la roba e la religione nel Rinascimento, Il caso veneto*, Vicenza, 1999; J.-L. BIGET - J. TRICARD, «Livres de raison et démographie familiale en Limousin au XV^e siècle», *Annales de Démographie Historique*, 1981, pp. 321-363; B. DELMAIRE, «Le livre de famille des Le Borgne (Arràs 1347-1538). Contribution à la démographie historique médiévale», *Revue du Nord*, LXX, n^o 257 (avril-juin 1983), pp. 301-326.

de verse ambos esposos librados de la muerte, alcanzaban 11 hijos durante un período cercano a los 20 años al tener un hijo cada 19 meses.⁶⁷

Siendo difícil encontrar documentación como las memorias familiares, la documentación notarial parece la más idónea para reconstruir familias. Esta reconstrucción familiar debe contemplar siempre la importancia que tiene la integración de los datos en la definición del ciclo de transición familiar, única forma de superar conceptos rígidos como el de familia nuclear y familia extensa.⁶⁸ Regresemos al ejemplo de la familia Llopis, cuyo ciclo vital representamos en el Gráfico 1. Esto permite comprender mejor la diferencia entre la tendencia modal del comportamiento demográfico familiar, es decir, la reproducción ampliada, llegar a tener 11 hijos, y, por otro lado, la realidad demográfica del ciclo de desarrollo familiar. Como se observa

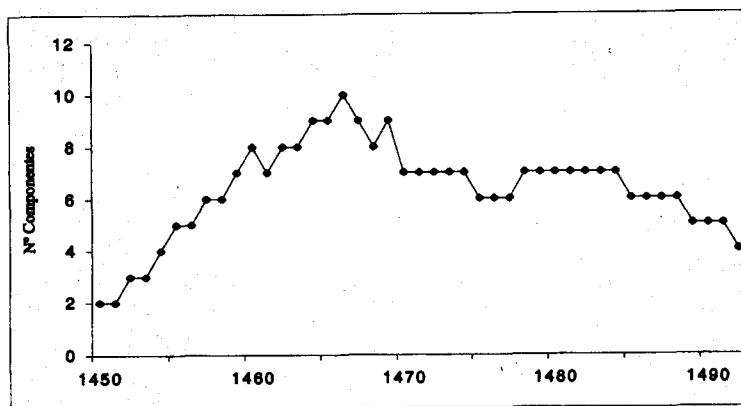


Gráfico 1. Ciclo de desarrollo de la familia Llopis

⁶⁶ Y si se quiere considerar estos promedios excesivamente elevados, aún podría alegarse el ejemplo de algunas familias toscanas que llegaban a tener generaciones de 13, 17 y 20 hijos, de los cuales alcanzaban la edad adulta 10, 11 y 5 hijos respectivamente (A. PETRUCCI (ed.), *Il Libro di Ricordanze dei Corsini (1362-1457)*, Roma, 1965).

⁶⁷ CH. KLAPSICH-ZUBER, *La fécondité...*, cit., p. 49. También en el caso de las familias acomodadas del Limousin el número de hijos alcanza unas cifras más elevadas (9,6 hijos de media) a los expresados en el cuadro cuando la duración del período de reproducción superaba los 15 años (J.-L. BIGET - J. TRICARD, *Livres...*, cit., p. 326).

⁶⁸ J. GOODY, *The Development Cycle in Domestic Groups*, Cambridge, 1958; M. BARBAGLI, *Sotto lo stesso tetto*, Bolonia, 1984, pp. 52-60.

de los 45 años de vida familiar reflejados en la gráfica, 32 (71%) corresponden a una familia de seis o más miembros y 23 (51%), a siete o más. Sólo a partir de 1488, cuando hacía años que habían dejado de tener hijos, cuando habían fallecido tres en edad infantil y dos más mayores, cuando dos habían partido a estudiar al extranjero, de donde sólo regresaría uno, sólo entonces la familia retorna a niveles bajos: primero, por la boda de Joana; y, en segundo lugar, por la muerte de la madre, acaecida en 1492. Pero para ese momento, el hijo de mayor edad laico ya se había convertido en prohombre de la ciudad y asumido con toda probabilidad la dirección de la familia. Así, las probabilidades de vivir bajo un mismo techo y de convivencia de tres generaciones aumentaban en la última fase de la vida de la familia del notario Antonio Llopis, poco antes de su desaparición y la transmisión de la jefatura de la familia a un hijo. Durante ese período, como en el inicial, puede darse la convivencia de los agregados domésticos simple, extenso y múltiple.

Desde luego el tipo de familia representativo de la oligarquía dirigente no es extensible a toda la sociedad valenciana. Muy al contrario, se ha definido otro, aplicado a las comunidades agrarias del XV, que se caracteriza por una tasa de reproducción biológica mínima con un coeficiente medio inferior a las cuatro personas por familia, provocada por la elevada mortalidad infantil, una esperanza de vida al nacer baja y la corta duración del matrimonio como consecuencia de la marcada diferencia de edad entre los cónyuges.⁶⁹ Todos los indicios e hipótesis planteados sugieren que el modelo demográfico de la familia menestral se caracteriza también por una composición demográfica reducida, además de hallarse amenazada permanentemente por las crisis de mortalidad.⁷⁰ Contamos, por tanto, con dos

⁶⁹ A. FURIÓ, *Història...*, pp. 191-192. Asimismo, este tipo de familia reducida ha sido analizado para otras comunidades rurales próximas a la capital (J.A. LLIBRESCRIG, *Godella, una comunidad rural en la baja Edad Media*, Godella, 1996, p. 46). En otros ejemplos italianos analizados, la estructura del agregado doméstico en las áreas rurales manifiesta realidades más heterogéneas, relacionadas con las diferencias económicas internas de la comunidad campesina, la estructura de la propiedad, la productividad del trabajo y la integración con el mundo urbano, distando mucho de poder generalizarse con la imagen del fuego reducido (puede en concreto consultarse los trabajos de F. LEVEROTTI, F. BOCCHI, E. GUIDOBONI y de otros recogidos en R. COMBA, G. PICCINI y G. PINTO (ed.), *Strutture...*, cit.). Asimismo, debería contarse con el factor inmigratorio para poder explicar quizás con mayor claridad la tendencia a la disgregación de los núcleos familiares en tierras constituidas como cuencas demográficas de grandes ciudades.

⁷⁰ P. IRADIEL, «Familia y condición económica de la mujer en actividades no agrarias»,

modelos de familia, la aristocrática-ciudadana, y la menestral-jornalera como hipótesis de trabajo para la reconstrucción de la estructura demográfica del fuego.⁷¹ Entre ambos, dependiendo de la trayectoria social del grupo profesional analizado y de la posición social de la familia en la pendiente de dicha trayectoria, se halla un amplio abanico de profesiones que comparten estrategias de reproducción social propias de los grupos antes citados. Los estudios realizados hasta el presente sobre el grupo más característico, el mercantil, confirman un prototipo de familia muy similar al prototipo mercantil barcelonés: familias nucleares, con entramados de parientes poco consistentes, con un promedio de tres a seis hijos en edad nupcial, con escasos ejemplos de matrimonios estériles o con un solo hijo y con un manifiesto recurso a las segundas nupcias para asegurar la descendencia.⁷²

Obviamente, de la exposición se desprende que la respuesta biológica de la familia a una época de convulsiones demográficas, sociales y económicas no respondía a una irracionalidad consciente colectiva, sino que era consecuencia del «establecimiento de objetivos a corto plazo» de forma consciente por parte de los grupos dominantes, de manera tal que los mecanismos homeostáticos se convertían en estrategias de diferenciación social.⁷³ Asimismo, entendemos que esa respuesta biológica forma parte de un con-

en *La condición de la mujer en la Edad Media*, Madrid, 1986, pp. 223-259. La consideración de la menor dimensión del agregado doméstico artesanal se deriva, no de un análisis cuantitativo de los componentes de la familia, que todavía no se ha realizado para el caso valenciano, sino de las diferencias demostradas por las estrategias familiares de reproducción social, que muestran el dominio en el grupo menestral de las familias nucleares.

⁷¹ De todos modos, no podemos dejar de recordar que durante estas últimas décadas la historiografía ha enfatizado la «nuclearización» de la familia como rasgo de modernidad de la sociedad occidental. Sin embargo, poco se ha reflexionado sobre el hecho de que la familia nuclear, como institución social de control deseada e impuesta por el Estado en formación y la Iglesia, puede ser más una representación interesada que una realidad emanada de las fuentes burocráticas de aquellos poderes civiles y eclesiásticos (L. FONTAINE, «Rôle économique de la parenté», *Annales de Démographie Historique*, 1995, pp. 5-16).

⁷² C. CARRÈRE, «La vie privée du marchand barcelonais dans la première moitié du XV^e siècle», *Anuario de Estudios Medievales*, 3 (1966), pp. 263-292. Un ejemplo extremo es el de la familia del mercader Francesc Vidal, casado en dos ocasiones, con un mínimo de 11 hijos, de los que le sobrevivieron 10, y de los que desheredó mediante legítimas testimoniales a 8. En el período final de su vida el agregado doméstico debía estar compuesto, como mínimo, por los hijos del segundo matrimonio más una sirvienta y un mozo, es decir, en total unas 10 personas (1436, marzo 13. A.R.V., *Protocolos*, n^o 423, J. de Campos).

⁷³ R. LESTHAEGHE, «On the social control of human reproduction», *Population and Development Review*, 6 (1980), pp. 527-548.

junto de estrategias de diferente signo, cuyo objetivo general común es asegurar la reproducción social del grupo dirigente.⁷⁴ Unas estrategias son de tipo económico, político o educativo y otras afectan al destino de la organización familiar, estando intrínsecamente ligadas a las estrategias de provisión de herederos: por ejemplo, los mecanismos de transmisión y reparto del patrimonio, las formas de residencia y de imposición de la jerarquía de mando o el control del acceso al matrimonio que, en un modelo de familia con muchos herederos y con el fin de no fragmentar la herencia, supone el retraso del acceso al matrimonio de los varones y el énfasis de la reproducción biológica de la familia sólo en las parejas constituidas, lo que provoca la diferencia creciente de edad entre los novios. De ese amplio grupo de estrategias todavía no analizadas para el caso valenciano, queremos señalar ahora las transformaciones que se produjeron en la legislación sobre el derecho sucesorio.

La primera legislación foral, de mediados del siglo XIII, regulaba el equilibrio entre el derecho del testador a disponer libremente de sus bienes y los que tenían sus herederos, mediante la definición de legítima: en las familias con uno a cuatro hijos, éstos tenían derecho a la tercera parte del patrimonio familiar, a repartir de manera igualitaria con independencia de la edad o sexo; en las de cinco hijos o más, la legítima ascendía a la mitad. Marcados estos límites ("*Lo pare o la mare no pot los seus fills ledesmes en lur legítima enganar ne minvar*"), el padre podía disponer libremente del resto del patrimonio para distribuirlo a su antojo. De esta manera, con la legítima se sancionaba la segregación de uno o varios descendientes de la herencia, pero siempre a un precio elevado, que debía repercutir negativamente sobre la consistencia del patrimonio familiar.⁷⁵ La preservación de los derechos de los herederos se vio afectada por las transformaciones sociales y económicas de mediados del XIV. Con la legislación introducida por Pedro IV en 1358 y matizada por Martín I en 1403, se liberó al testador de la presión ejercida por la familia y los parientes al permitirles deshere-

⁷⁴ P. BOURDIEU, *La noblesse d'état. Grandes écoles et esprit de corps*, París, 1989, p. 396.

⁷⁵ G. COLÓN - A. GARCÍA (eds.), *Furs de València*, vol. V, Barcelona, 1990, p. 181 (que corresponde al *llibre sisé, rubrica IV, cap. XLVI*), p. 185 (cap. XLIX), p. 187 (cap. L), pp. 192-193 (rúbrica V, cap. I)

darles o reducir la legítima a una cantidad de dinero ínfima.⁷⁶ Así, la legítima adquiriría un valor meramente testimonial, de la misma manera que la dote acabó siendo considerada como rescate de los derechos de las hijas a la herencia paterna, entregada antes o después de la muerte del padre. La promulgación de estas leyes reguladoras del derecho sucesorio debe relacionarse con las transformaciones experimentadas por las estrategias biológicas adoptadas por la clase dirigente y sus grupos sociales afines.⁷⁷ Si la crisis demográfica provocó la ampliación de los agregados domésticos con el fin de asegurar la provisión de herederos a los patrimonios familiares, la nueva legislación de mediados del XIV preveía las disfunciones provocadas por la supervivencia de una progenie numerosa, enfatizando las jerarquías internas que ordenaban al núcleo familiar. Así, se superaba toda disyuntiva entre las estrategias de provisión de herederos y de preservación integral del patrimonio familiar.

Por último, si se desea abordar con amplitud el tema de la reproducción social de la familia, y con ello acercarnos al tema de la constitución demográfica del hogar y del fisco, no deben despreciarse los mecanismos de formación del servicio doméstico. Retornando a la familia Llopis, conocemos tanto por la contabilidad del padre como por la correspondencia de sus hijos afincados en Bolonia, la mención de un entramado de aprendices, criadas y parientes que modifica bastante el estereotipo de la familia nuclear.⁷⁸ Antoni Llopis tenía con seguridad un sobrino que aprendía el oficio, por lo menos, desde 1468, a quien el notario cita como *lo meu jove*, aprendizaje que también debió realizar otro joven que también llegó a presbítero

⁷⁶ *Ibidem*, p. 188 (cap. LI) y p. 189 (cap. LII). Hay que resaltar un dato: el fuero sancionado por el rey Martín I obligaba a hacer constatar en el testamento la voluntad de desherrar alguno de los hijos, requisito que no era obligado en la legislación promulgada por Pedro IV. Por lo tanto, habrá que tener cuidado a la hora de analizar la práctica testamentaria entre ambas fechas, pues las actas notariales no tendrían por qué recoger a todos los herederos.

⁷⁷ Por el contrario, no estamos seguros de la relación entre estas modificaciones legislativas y las transformaciones operadas en el seno del sistema de reproducción social de la familia campesina, como asume el autor, por cuanto las dimensiones biológicas reducidas de ésta cuestionan la urgencia de su adopción e incluso su explicación histórica (A. FURIÓ, «Reproducción familiar y reproducción social: familia, herencia y mercado de la tierra en el País Valenciano en la baja Edad Media», en F. GARCÍA GONZÁLEZ (ed.), *Tierra y familia en la España meridional, siglos XIII, XIX: formas de organización doméstica y reproducción social*, Murcia, 1998, pp. 25-43).

⁷⁸ J.M. CRUSSELLES GÓMEZ, *Els notaris de la ciutat de València. Activitat professional i comportament social a la primera meitat del segle XV*, Barcelona, 1998, pp. 241-245.

bítero llamado Lluís Romero. Y, como mínimo, tenía una sirvienta (*una moça qui era stada en casa mia*) llamada Antoneta, aunque el grupo doméstico debía ser más amplio ya que en la correspondencia los hijos del notario, tras enviar saludos a su familia y parientes, mencionaban a *tots los de casa*. En total, no es exagerado pensar en un mínimo de cuatro personas ajenas al núcleo familiar más restringido viviendo en el hogar, por lo que la dimensión de éste, si tenemos en cuenta las cifras antes mencionadas, alcanzaría las 14 personas y, durante casi tres cuartas partes del ciclo vital de la familia, las 10.⁷⁹

Las disposiciones forales regulaban el derecho de los herederos del cabeza de familia difunto a dilatar durante un año la devolución del *exovar* y del *creix* a la madre, imponiéndoles el mantenimiento de la viuda durante el período llamado *l'any del plor*.⁸⁰ De no existir acuerdo entre las partes sobre la cantidad a asignar, correspondía al Justicia Civil realizar la *taxació*: se trataba de acordar una manutención anual que debía cubrir las necesidades diarias de la viuda y del grupo doméstico que la rodeaba, cuya dimensión variaba según la condición social del matrimonio (*dins l'any del plor la muller del defunt segons son estament deia èsser provehida e alimentada*

⁷⁹ No es posible ahora profundizar en el análisis de un tema que implicaría más espacio, pero la información de las actas notariales ofrece en conjunto una imagen de la vida familiar que desborda la rigidez y simplicidad de la familia conyugal. Ofrecemos dos ejemplos extremos, con y sin hijos de por medio. En primer lugar, Joan Valentí, un menestral vecino de Valencia, que aparte de su mujer Joana Trullols, procedente quizás de Carpesa, en la huerta de la capital, cita en su testamento a cinco personas con las que, por lo menos, compartía techo: tres mujeres, Isabel, a quien le debía un salario de 30 libras, Jeronima, hija de Joan Navarro, y Caterina, una prima hermana soltera de su mujer, *la qual està en casa mia*; y dos varones, *lo negre apellat Johan y Johannet, moço meu*. En total, siete personas viviendo en una misma casa propiedad de una pareja sin hijos, probablemente de recién casados (1492, febrero 23. A.P.P.V., protocolo n° 6054, J. Casanova). En el testamento leído dos días después de su muerte, Lluís de Sayes, pañero, citaba un numeroso grupo de personas sobre las que es difícil saber si algunas de ellas compartían el mismo techo. De todos modos, si nos atenemos a los datos verificables, el agregado doméstico duplicaba ampliamente las dimensiones de la familia conyugal: con el padre y la madre, Leonor, una pareja joven, vivían una sola hija, Francina, todavía menor de edad; un esclavo, Martinet; una mujer de compañía, Francina Aguilona (*"per bona servitut me ha feta"*); y dos *jovens meus*, Antoni Martino y Pere Verdero. En total, siete personas, aunque las referencias podrían hacer relación a un grupo aún mayor: *"Item més vull e man que tots los de casa mia sien vestits de dol, ço és, los hòmens gramalles e capirons e les dones mantells"* (1503, marzo 11. A.R.V., *Protocolos*, n° 2020, J. Salvador).

⁸⁰ G. COLÓN - A. GARCIA (eds.), *Furs...*, cit., vol. V, pp. 42 y 46 (*llibre sisé, rubrica V, caps. VI y X*).

ella e ses companys). Veamos dos ejemplos que permiten intuir mejor las dimensiones del servicio doméstico. El caso de la viuda del mercader Berenguer Cardona muestra, como consecuencia del desacuerdo entre las partes, las desigualdades que dividían el grupo mercantil y ciudadano. Por un lado, Caterina, la viuda, argumentaba la condición de *honrat mercader* del marido difunto, condición social elevada que en el pasado la familia había manifestado públicamente a través de la indumentaria y de otros signos externos de riqueza, entre ellos, por tener “*dues esclaves e una fadrina tots temps e en sa casa vivint axí be e opullentment com hom honrat mercader ho honrat ciutadà puxa viure*”. Por esa razón exigía una manutención más elevada para ella, una esclava y una joven durante el primer año de viudedad. Los albaceas testamentarios discrepaban de esa interpretación en cuanto afirmaban “*qui no són de gran stat e qui sia stada muller de simple mercader*”, por lo que consideraban que tenía suficiente con la compañía de una esclava.⁸¹ Por tanto, el servicio doméstico de un mercader de prestigio podía fácilmente alcanzar las 5 ó 6 personas, si al grupo femenino que auxiliaba a la mujer en las faenas domésticas añadimos los empleados, aprendices y esclavos que trabajaban junto al marido en el negocio familiar. En los niveles inferiores de ese grupo ciudadano, dos o tres domésticos parece el límite común. En el caso de las familias nobles inferiores o de la oligarquía urbana más cercana a esa posición social, la dimensión del agregado doméstico superaba con creces las cifras mencionadas. El segundo ejemplo es el de la viuda del baile general de Valencia, Nicolau Pujada, que obtuvo una manutención de 5.000 sueldos anuales para sufragar los gastos de un grupo doméstico integrado por ella, un hijo pequeño, el capellán familiar, un escudero, una mujer de compañía, tres esclavos y tres esclavas; en total, un servicio doméstico integrado por nueve personas que, sin duda, era todavía mayor en el caso de las parejas constituidas.⁸²

Los principales mecanismos de formación del servicio doméstico eran los mercados de trata de esclavos y de contratación de mano de obra infan-

⁸¹ A.R.V., *Justicia Civil*, n° 872, mano 11, fols. 1r.-2r. (1420, junio 25 a julio 12).

⁸² *Ibidem*, n° 850 (1409, abril 28).

til-juvenil, ambos muy dinámicos y extensos en la Valencia bajomedieval.⁸³ Un dinamismo que, analizado el grupo de compradores de esclavos, afecta al conjunto de la sociedad urbana, pues no sólo eran nobles, eclesiásticos y ciudadanos honrados los que compraban cautivos, sino principalmente el amplio abanico de agricultores, artesanos, comerciantes y profesionales liberales.⁸⁴ Ahora bien, aceptado que tanto a través del mercado de esclavos como del de aprendices el hogar ampliaba sus dimensiones con la aceptación de individuos procedentes del exterior (evidente en el caso de los esclavos y, como hemos comentado, dominante en el caso de los aprendices),⁸⁵ habrá que tener presente que cualquier evaluación de la demografía de la ciudad debería partir del hecho de que estos segmentos de la población no eran contabilizados fiscalmente.

A partir de los estudios que contemplen los factores aquí mencionados y que discriminen la repercusión que las funciones político-económicas de las diferentes ciudades tenían sobre su estructura social, se podrá en un futuro no muy lejano avanzar el conocimiento de su dinámica demográfica. La elevada concentración de familias nobiliarias del reino junto a las propias de la ciudad, la imitación de las estrategias familiares aristocráticas por parte de un grupo ciudadano numéricamente no despreciable, la extensión de

⁸³ V. CORTÉS ALONSO, *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valencia, 1964; Id., «Los pasajes de esclavos en Valencia en tiempo de Alfonso V», *Anuario de Estudios Medievales*, 10 (1980), pp. 791-819; P.G. PADILLA, «The transport of muslim slaves in fifteenth-century Valencia», en P. CHEVEDDEN, D. KAGAY y P. PADILLA (eds.), *Iberia & the Mediterranean World of the Middle Ages. Essays in Honor of Robert I. Burns S.J.*, vol II, Leiden-Nueva York, 1996, pp. 379-391; J. HEERS, *Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media*, Valencia, 1989. Respecto al mercado de contratación de jóvenes remitimos a la nota 40 en que se ha tratado el tema.

⁸⁴ F.J. MARZAL PALACIOS, *Los esclavos sarracenos en Valencia a inicios del siglo XV (1409-1425)*, Tesis de Licenciatura inédita, Universitat de València, 1999. En palabras de V. CORTÉS ALONSO: «...toda la sociedad valenciana que podía disponer de 30 ó 40 libras y que podía emplear bien a un negro acudía al mercado...» («Valencia y el comercio de esclavos negros en el siglo XV», en F. DE SOLANO (coord.), *Estudios sobre la abolición de la esclavitud (Revista de Indias, Anexo 2, 1985)*, Madrid, 1986, p. 59).

⁸⁵ También el origen externo al núcleo urbano parece dominante entre las jóvenes contratadas como servidoras domésticas (M.C. GARCÍA HERRERO, «Moza sirvienta en Zaragoza durante el siglo XV», en *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana*, Madrid, 1988, pp. 275-286; Ch. KLAPSICH-ZUBER, «Le serve a Firenze nei secoli XIV et XV», en Id., *La famiglia e le donne nel Rinascimento a Firenze*, Bari, 1988, pp. 253-283).

sus agregados domésticos relacionados con los mercados de contratación y compra-venta de mano de obra, la constante circulación de élites extranjeras que afectaban a un abanico profesional amplio, la presencia de un grupo de eclesiásticos consistente, en parte atraído desde otras poblaciones del reino, la concentración de una sociedad marginal, no sólo de pobres y profesiones alegales, sino de vecinos y residentes que se mantenían al margen de las relaciones de sociabilidad del grupo dirigente viviendo realquilados en pequeñas habitaciones o en la huerta circundante, la extensión y concentración de población en el extrarradio rural próximo al recinto amurallado, la dilatación de las cuencas demográficas de los grandes centros urbanos en perjuicio de otros menores, los contrastes entre los modelos demográficos rurales y urbanos, etc., son factores que servirán para explicar el crecimiento demográfico de la capital del reino y, en especial, para definir su especificidad respecto al resto de municipios que constituían el entramado urbano del reino.

Sólo entonces podremos contrastar los datos fiscales obtenidos con otras informaciones coetáneas de la sociedad analizada que describen una ciudad saturada. Al margen de la breve referencia dada por el viajero Jeronimo Münzer, ya conocida, un mercader viajero anónimo milanés nos ofrece una evaluación demográfica de la capital: «*Valentia, quale é città et capo di regno, perchè si dice il regno de Valencia, et è grande; et del campanile de Laseo si pò ben vedere et considerare: in circuito mancho di Pavia et più di Lode, ma he populatissima, et a iuditio mio fa anime 100.000*», estimación que también realizaba para los casos de Barcelona («*He Barcelona grande come Valentia, videlicet più di Lode et mancho di Pavia; è essa città non molto populatta, che è di circa a 6.000 vicini et non più, quali, a 7 anime per vicini, seriano 42.000 anime; ma he molto bella et la più bella di tutta Spagna et etiam di Franza, per il tantto*») y Sevilla («*Fa Sibia circa ad 15.000 vicini, idest fochi, quali a 7 anime per focho, che cossí si possono mettere, seriano anime 105.000*»),⁸⁶

⁸⁶ L. MONGA (ed.), *Un mercante di Milano in Europa. Diario di viaggio del primo Cinquecento*, Milán, 1985, pp. 136, 142 y 149.